



ASOCIACION TREBALL SOLIDARI

NIF G-57.040.404

**CUENTAS ANUALES e INFORME DE AUDITORÍA
EJERCICIO 2025**

INFORME DE AUDITORÍA

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A los socios de TREBALL SOLIDARI:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de TREBALL SOLIDARI (en adelante, la entidad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor* en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

JOSÉ MIGUEL CREGENZÁN SANZ
Economista -Auditor de Cuentas (Miembro individual del R.E.A. 4.930)
Miembro del R.O.A.C. 18.456

D.N.I. 73.195.070-P
Teléfono: 605.865.388
Dirección: Avenida. Blai Bonet nº 8
Santa Ponsa-Calvia 07180 Illes Balears

Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los aspectos más relevantes de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Descripción del riesgo	Respuesta de auditoría
<i>Valoración de los préstamos otorgados (microcréditos)</i> Tal y como se menciona en la nota 9 de la memoria, TREBALL SOLIDARI desarrolla el «Programa de Microcréditos para el Autoempleo en las Illes Balears», en cuyo marco concede microcréditos a las personas beneficiarias del programa. La valoración de esta cartera, registrada en el epígrafe «Inversiones financieras a corto plazo», que a 31 de diciembre de 2025 asciende a 1.080.514,99 euros (802.655,58 euros en 2024) y representa una parte muy significativa del activo de la entidad, requiere un juicio profesional relevante para estimar su recuperabilidad y el eventual deterioro de valor, por lo que la hemos considerado un área de riesgo significativo.	Nuestros procedimientos de auditoría sobre los microcréditos han comprendido, entre otros: • Analizar el movimiento del ejercicio de estas partidas e identificar, por grupos, los saldos con una antigüedad superior a doce meses. • Contrastar, mediante la contabilidad posterior al cierre, la razonabilidad de los saldos en cuanto a su valoración y la recuperabilidad de los importes. • Revisar el cobro real de los expedientes dudosos en los mayores individuales para graduar el deterioro con evidencia objetiva. • Verificar la adecuación de la información revelada en la nota 9 de la memoria.
<i>Reconocimiento de ingresos (subvenciones, donaciones y legados)</i> La actividad de TREBALL SOLIDARI, entidad sin ánimo de lucro dedicada a la cooperación al desarrollo y a la acción social, se financia mayoritariamente mediante subvenciones, donaciones y legados (notas 12 y 14 de la memoria). El reconocimiento de los ingresos por subvenciones y su correcta imputación al excedente del ejercicio, en función del cumplimiento de las condiciones y del grado de ejecución de los proyectos, requiere juicio profesional. Conforme a la NIA-ES 240, el reconocimiento de ingresos se considera, además, un riesgo significativo, por lo que lo hemos identificado como área de mayor relevancia.	Nuestros procedimientos de auditoría sobre el reconocimiento de ingresos han comprendido, entre otros: • Entender el control interno aplicado por la entidad y las políticas contables aplicadas al reconocimiento e imputación de las subvenciones. • Realizar pruebas de detalle sobre el registro de los ingresos por subvenciones y otros ingresos de la actividad propia, así como sobre su correcta imputación temporal. • Cotejar los importes concedidos, contabilizados y pendientes de cobro de las subvenciones con la documentación soporte (resoluciones de concesión y justificación). • Evaluar que la memoria incluye los desgloses de información requeridos por el marco de información financiera aplicable a las entidades sin fines lucrativos.

JOSÉ MIGUEL CREGENZÁN SANZ
Economista -Auditor de Cuentas (Miembro individual del R.E.A. 4.930)
Miembro del R.O.A.C. 18.456

D.N.I. 73.195.070-P
Teléfono: 605.865.388
Dirección: Avenida. Blai Bonet nº 8
Santa Ponsa-Calvià 07180 Illes Balears

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

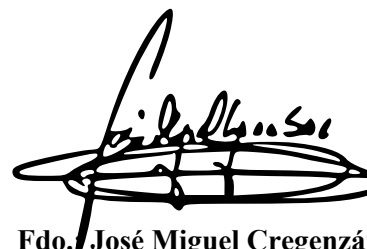
La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es la responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción, que se encuentra en el Anexo a este informe, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.



Fdo. José Miguel Cregenzán Sanz

Auditor de Cuentas — R.O.A.C. nº 18.456

Avenida Blai Bonet nº 8, Santa Ponsa – Calvià, 07180 Illes Balears

Palma de Mallorca, a 29 de mayo de 2026.

JOSÉ MIGUEL CREGENZÁN SANZ
Economista -Auditor de Cuentas (Miembro individual del R.E.A. 4.930)
Miembro del R.O.A.C. 18.456

D.N.I. 73.195.070-P
Teléfono: 605.865.388
Dirección: Avenida. Blai Bonet nº 8
Santa Ponsa-Calvia 07180 Illes Balears

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

JOSÉ MIGUEL CREGENZÁN SANZ
Economista -Auditor de Cuentas (Miembro individual del R.E.A. 4.930)
Miembro del R.O.A.C. 18.456

D.N.I. 73.195.070-P
Teléfono: 605.865.388
Dirección: Avenida. Blai Bonet nº 8
Santa Ponsa-Calvia 07180 Illes Balears

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ASOCIACION TREBALL SOLIDARI

NIF G-57.040.404

CUENTAS ANUALES — EJERCICIO 2025

Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025

Formuladas en Palma de Mallorca a 30 de marzo de 2026

Formato PGC Abreviado — Entidades sin fines lucrativos

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025

ASOCIACION TREBALL SOLIDARI

ACTIVO	NOTAS	2025	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		57.140,66	58.892,43
I. Inmovilizado intangible	N.5	18.272,28	27.586,81
II. Bienes del Patrimonio Histórico		—	—
III. Inmovilizado material	N.5	31.063,38	23.920,62
IV. Inversiones inmobiliarias		—	—
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a l/p		—	—
VI. Inversiones financieras a largo plazo	N.9.1	7.805,00	7.385,00
VII. Activos por impuesto diferido		—	—
B) ACTIVO CORRIENTE		2.894.152,69	2.747.708,11
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		—	—
II. Existencias		—	—
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		—	—
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	N.8	1.092.073,78	1.225.164,97
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a c/p		—	—
VI. Inversiones financieras a corto plazo	N.9 y 9.1	1.080.514,99	802.655,58
VII. Periodificaciones a corto plazo		—	—
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		721.563,92	719.887,56
TOTAL ACTIVO (A + B)		2.951.293,35	2.806.600,54

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2025	2024
A) PATRIMONIO NETO		1.867.116,74	2.229.101,28
A-1) Fondos propios		209.092,10	189.120,93
I. Dotación fundacional / Fondo Social		—	—
II. Reservas	N.10	189.120,93	170.432,97
III. Excedente de ejercicios anteriores		—	—
IV. Excedente del ejercicio	N.3	19.971,17	18.687,96
A-2) Ajustes por cambios de valor		—	—
I. Activos financieros disponibles para la venta		—	—
II. Operaciones de cobertura		—	—
III. Otros		—	—
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12.2	1.658.024,64	2.039.980,35
B) PASIVO NO CORRIENTE		750.000,00	270.293,95
I. Provisiones a largo plazo		—	—
II. Deudas a largo plazo	N.9.1	750.000,00	270.293,95
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a l/p		—	—
IV. Pasivos por impuesto diferido		—	—
V. Periodificaciones a largo plazo		—	—
C) PASIVO CORRIENTE		334.176,61	307.205,31
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		—	—
II. Provisiones a corto plazo		—	—
III. Deudas a corto plazo	N.9.1.2	249.339,97	251.026,01
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a c/p		—	—
V. Beneficiarios acreedores	N.12.3	506,88	5.921,69
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		84.329,76	50.257,61
VII. Periodificaciones a corto plazo		—	—
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		2.951.293,35	2.806.600,54

En Palma de Mallorca a 30 de marzo de 2026

D. Antonio Sierra Rincón
 Director Ejecutivo
 TREBALL SOLIDARI
 G-57040404

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA — EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ASOCIACION TREBALL SOLIDARI

	NOTAS	(Debe) Haber 2025	(Debe) Haber 2024
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		2.597.179,47	2.618.569,34
a) Cuotas de asociados y afiliados	N.12.0	1.262,41	1.220,00
b) Aportaciones de usuarios		—	—
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		—	—
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	N.12.0 y 12.2	2.595.917,06	2.617.349,34
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		—	—
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		516.917,14	308.613,51
3. Gastos por ayudas y otros		-1.078.800,13	-1.450.991,91
a) Ayudas monetarias	N.12.3	-1.073.828,76	-1.450.024,75
b) Ayudas no monetarias		—	—
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		—	—
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-4.971,37	-967,16
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso		—	—
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		—	—
6. Aprovisionamientos		—	—
7. Otros ingresos de la actividad	N.12.0	4.907,92	4.498,34
8. Gastos de personal		-1.525.087,55	-1.081.792,16
9. Otros gastos de la actividad	N.12.4	-483.183,27	-367.572,64
a) Servicios exteriores		-482.979,84	-367.369,21
b) Tributos		-203,43	-203,43
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		—	—
d) Otros gastos de gestión corriente		—	—
10. Amortización del inmovilizado		-20.535,21	-16.910,95
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	N.12.0	—	—
12. Excesos de provisiones		—	—
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		—	—
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		11.398,37	14.413,53
14. Ingresos financieros:	N.12.0	64.597,57	50.806,98

15. Gastos financieros	-32.856,75	-18.760,78
16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros	—	—
17. Diferencias de cambio	—	—
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-23.168,02	-27.771,77
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	8.572,80	4.274,43
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	19.971,17	18.687,96
19. Impuestos sobre beneficios	N.II	—
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	19.971,17	18.687,96
B) Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto		
1. Subvenciones recibidas	-381.955,71	-241.036,29
2. Donaciones y legados recibidos	—	—
3. Otros ingresos y gastos	—	—
4. Efecto impositivo	—	—
B.1) Variación del patrimonio por ingresos y gastos reconocidos directamente al patrimonio neto	-381.955,71	-241.036,29
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)	—	—
D) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (B1+C1)	-381.955,71	-241.036,29
E) Ajustes por cambio de criterio	—	—
F) Ajustes por errores	—	—
G) Variaciones en la dotación fundacional o en el fondo social	—	—
H) Otras variaciones	—	—
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A4+D+E+F+G+H)	-361.984,54	-222.348,33

En Palma de Mallorca a 30 de marzo de 2026

D. Antonio Sierra Rincón
 Director Ejecutivo
 TREBALL SOLIDARI
 5
 G-57040404

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ASOCIACION TREBALL SOLIDARI

ÍNDICE DE NOTAS

- Nota 1. Actividad de la asociación
- Nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales
- Nota 3. Excedente del ejercicio
- Nota 4. Normas de registro y valoración
- Nota 5. Activo inmovilizado excluido los Bienes del Patrimonio Histórico
- Nota 6. Bienes del Patrimonio Histórico
- Nota 7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia
- Nota 8. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar
- Nota 9. Inversiones financieras a corto plazo
- Nota 10. Fondos propios
- Nota 11. Situación fiscal
- Nota 12. Ingresos y Gastos
- Nota 13. Partes vinculadas
- Nota 14. Actividades de la entidad en 2025
- Nota 15. Inventario
- Nota 16. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios
- Nota 17. Hechos posteriores al cierre
- Nota 18. Provisiones y contingencias

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

Treball Solidari es una institución privada sin fines de lucro, con CIF N° G-57.040.404 y con sede social en C. Alexandre Rosselló, 21. 6º, 07002 de Palma de Mallorca que, desde su fundación el 18 de septiembre del año 2000 en Palma, persigue los siguientes objetivos fundamentales:

- Promover y ejecutar proyectos de desarrollo en países no desarrollados cuyo objetivo sea el apoyo a las personas de muy bajos recursos económicos, con especial atención a aquellas mujeres y hombres que ante la falta de empleo formal en sus economías deben auto-emplearse en pequeñas actividades productivas y/o comerciales.
- Promover y ejecutar proyectos y prestar servicios para la integración cultural y socio económica de personas procedentes de países no desarrollados que emigran a los países desarrollados en busca de una oportunidad para trabajar y desarrollarse personalmente.
- Realizar actividades socio-culturales para informar a la sociedad acerca de las actividades de la Asociación, así como también promover la participación de los particulares en proyectos de solidaridad con las poblaciones más necesitadas de los países no desarrollados.
- Promover la comercialización de productos procedentes de países no desarrollados que de acuerdo con los procedimientos y principios del comercio justo.

El 29 de Noviembre de 2014, en convocatoria extraordinaria de la Asamblea de Socios y Socias de Treball Solidari, se aprueba la inclusión de dos nuevos objetivos en los estatutos de la entidad, a saber:

- Promover y apoyar la inserción laboral, sobre todo el auto-empleo mediante el desarrollo de itinerarios personalizados, formación y asesoramiento para personas en situación o riesgo de exclusión social y/o financiera en los países desarrollados y, de forma especial, en España.
- Promover y facilitar financiamiento a personas en situación o riesgo de exclusión social y/o financiera en España, especialmente para poner en marcha y/o mejorar pequeños proyectos, negocios y/o actividades económicas de auto-empleo emprendidos por dichas personas.

La moneda funcional con la que opera la asociación es el euro.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel.

- Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2025 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Plan General de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos RD. 1491/2011, teniendo en cuenta las normas generales del Nuevo Plan Contable para Pymes 2007 y el RD 602/2016 del 17 de diciembre de 2016.
- No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.
- Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.
- Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 30 de junio de 2025.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

- No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
- No existen incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la asociación siga funcionando normalmente.

2.4. Comparación de la información.

- Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio presente, las

correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2024. Las cuentas del ejercicio 2025 se han formulado en formato abreviado al cumplir los límites establecidos en la legislación vigente.

— La Entidad está obligada a auditar las cuentas anuales.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

— No existen elementos recogidos en varias partidas.

2.6. Cambios en criterios contables.

— Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

— Las cuentas anuales del ejercicio 2025 no incluyen ajustes realizados en los saldos iniciales como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia relativa.

— Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Asociación, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del resultado por parte de la Junta Directiva es la siguiente:

Base de Reparto	2025	2024
Excedente del ejercicio	19.971,17	18.687,96
Total	19.971,17	18.687,96
Base de Reparto	2025	2024
A Reservas Voluntarias	19.971,17	18.687,96
Total	19.971,17	18.687,96

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado Intangible.

— Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

— Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

— Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

— La Asociación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

— Los activos con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro.

— No hay elementos de inmovilizado intangibles con vida útil indefinida.

— La amortización de los elementos del inmovilizado intangible es de forma lineal durante su vida útil estimada.

4.2. Inmovilizado material.

— Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Asociación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

— Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

— La Asociación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

— Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

— Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Asociación se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor de este. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados para sí misma.

— La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Mobiliario	5	20%
Equipos informáticos	5	20%
Otro inmovilizado	5	20%

— Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de estos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

— La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

- En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.
- Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.
- El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.
- En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.
- Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.
- No obstante a lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En el ejercicio 2025 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Bienes Integrantes del Patrimonio Histórico:

- La asociación no tiene bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

4.4. Permutas.

- La asociación no ha realizado ninguna permuta.

4.5. Inversiones financieras a largo y corto plazo

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y

— Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

Inversiones financieras a largo y corto plazo

Activos Financieros a coste Amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

— Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

— Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la entidad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

— Deterioro: La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar. Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la entidad puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto. En todo caso, la entidad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

Activos financieros a coste. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo. Se incluyen también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la entidad participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo. El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

— Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles

— Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias

— Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Reclasificación de activos financieros. Cuando la entidad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración. Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

— Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.

— Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.

— Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.

— Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros. Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la entidad a su percepción. En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros. La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente

los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora. Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce. Por el contrario, la entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes. Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros. Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales. Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

— Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

— Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

— Son pasivos que se mantienen para negociar;

— Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.

— Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

— Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

— Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros. La entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas. Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable. En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos

por ventas y prestación de servicios. Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución. Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable. El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.6. Impuestos sobre beneficios.

— El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

— Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

— Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

— Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

— Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Asociación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecte ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Asociación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

— Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

— El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

— Treball Solidari es una entidad sin ánimo de lucro incluida en el Título II de la ley 49/2002, de 23 de diciembre, del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, y que por lo tanto, de acuerdo al Artículo 9, apartado 3.a, del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, quedará parcialmente exenta del impuesto en virtud de los Artículos 120 y 121 (Apartado 1.a) de dicho Real Decreto en tanto que las rentas obtenidas durante el periodo fiscal 2025 proceden de subvenciones públicas destinadas a proyectos de cooperación al desarrollo e inserción social que constituyen el objeto social de dicha asociación.

4.7. Ingresos y gastos.

Aspectos comunes.

- Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.
- La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.
- No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

Reconocimiento.

- La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).
- El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.
- Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.
- Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.
- La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.
- Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.
- En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.
- Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
- b) La entidad produce o mejora un activo (tangibles o intangibles) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

— c) La entidad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la entidad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

— Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

— El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la entidad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

— La entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la entidad puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

— El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la entidad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente. Sin embargo, si la entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente. Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

— La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

— El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la entidad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

Valoración.

— Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

— No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

— La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

— Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos: a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o b) La obligación que asume la entidad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.8. Provisiones y contingencias.

— Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Asociación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Asociación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

— La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Asociación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

— No existen circunstancias por las que deban ser dotadas provisiones ni información a revelar sobre contingencias.

— A partir de la evidencia disponible, en la fecha de formulación de los estados financieros por parte del órgano de gestión de la entidad, se ha determinado que no existe obligación a consecuencia de sucesos pasados. Asimismo, de la evaluación realizada por el órgano de gestión en la formulación de los presentes estados financieros, la probabilidad de salida de recursos como consecuencia de posibles pasivos contingentes ha sido calificada de remota.

4.9. Subvenciones, donaciones y legados.

— Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de estos.

— Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

— Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.10. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

— En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

— Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

— Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

— Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

— Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

— Se consideran partes vinculadas a la Asociación, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Asociación, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Asociación o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Asociación, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Asociación.

NOTA 5. ACTIVO INMOVILIZADO EXCLUIDO LOS BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

Inmovilizado intangible

Movimiento	3. Patentes, lic. y marcas (2030)	5. Aplicaciones informáticas (2060)	TOTAL
EJERCICIO (2024) — COSTE BRUTO			
A) Saldo inicial bruto 01/01/2024	18.851,65	22.383,00	41.234,65
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	—	—	—
(+) Resto de entradas / adquisiciones directas	4.664,49	—	4.664,49
(-) Salidas / bajas de coste	—	—	—
(-/-) Traspasos y otros movimientos	—	—	—
B) Saldo final bruto 31/12/2024	23.516,14	22.383,00	45.899,14
EJERCICIO (2024) — AMORTIZACIÓN ACUMULADA			
E) Saldo inicial amortización acumulada 01/01/2024	(4.006,90)	(5.464,45)	(9.471,35)
(+) Dotación del ejercicio 2024	(4.364,38)	(4.476,60)	(8.840,98)
(-) Disminuciones por bajas	—	—	—
E) Saldo final amortización acumulada 31/12/2024	(8.371,28)	(9.941,05)	(18.312,33)
VALOR NETO CONTABLE (2024)	15.144,86	12.441,95	27.586,81
EJERCICIO (2025) — COSTE BRUTO			
C) Saldo inicial bruto 01/01/2025	23.516,14	22.383,00	45.899,14
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	—	—	—
(+) Resto de entradas / adquisiciones directas	—	—	—
(-) Salidas / bajas de coste	—	—	—
(-/-) Traspasos y otros movimientos	—	—	—
D) Saldo final bruto 31/12/2025	23.516,14	22.383,00	45.899,14
EJERCICIO (2025) — AMORTIZACIÓN ACUMULADA			
F) Saldo inicial amortización acumulada 01/01/2025	(8.371,28)	(9.941,05)	(18.312,33)

(+) Dotación del ejercicio 2025	(4.837,93)	(4.476,60)	(9.314,53)
(-) Disminuciones por bajas	—	—	—
H) Saldo final amortización acumulada 31/12/2025	(13.209,21)	(14.417,65)	(27.626,86)
VALOR NETO CONTABLE (2025)	10.306,93	7.965,35	18.272,28

Inmovilizado material

Concepto	Mobiliario y utillaje (2160)	Eq. proc. info. (2170)	Inmovilizado en curso	TOTAL
EJERCICIO (2024) — COSTE				
A) Saldo inicial bruto (01/01/2024)	17.924,24	31.569,09	—	49.493,33
(+) Adquisiciones / Altas	3.344,40	7.586,83	—	10.931,23
(-) Salidas / Bajas	—	—	—	—
(-/+) Traspasos	—	—	—	—
B) Saldo final bruto (31/12/2024)	21.268,64	39.155,92	—	60.424,56
EJERCICIO N (2025) — COSTE				
C) Saldo inicial bruto (= B)	21.268,64	39.155,92	—	60.424,56
(+) Adquisiciones	7.136,45	11.226,99	—	18.363,44
(-) Salidas / Bajas	—	—	—	—
(-/+) Traspasos	—	—	—	—
D) Saldo final bruto (2025)	28.405,09	50.382,91	—	78.788,00
EJERCICIO N-1 (2024) — AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
E) Amort. acum. saldo inicial (01/01/2024)	-6.939,63	-21.494,34	—	-28.433,97
(+) Dotación	-3.680,99	-4.388,98	—	-8.069,97
(-) Bajas y traspasos	—	—	—	—
E) Amort. acum. saldo final (31/12/2024)	-10.620,62	-25.883,32	—	-36.503,94
EJERCICIO N (2025) — AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
F) Amort. acum. saldo inicial (= E final)	-10.620,62	-25.883,32	—	-36.503,94
(+) Dotación	-4.871,61	-6.349,07	—	-11.220,68
(-) Bajas y traspasos	—	—	—	—
H) Amort. acum. saldo final (2025)	-15.492,23	-32.232,39	—	-47.724,62
VALOR NETO CONTABLE 2024 (B+E+J)	10.648,02	13.272,60	—	23.920,62
VALOR NETO CONTABLE 2025 (D+H+L)	12.912,86	18.150,52	—	31.063,38

— No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

— No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio.

— No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

— No existen elementos del inmovilizado material no afectos a la actividad de la Asociación al 31 de diciembre.

— Existen elementos del inmovilizado totalmente amortizados.

— No existen bienes afectos a garantía y a reversión.

— No existen subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material.

- No existen al 31 de diciembre de 2025 compromisos en firme de venta de inmovilizado que afecten a activos.
- No existen al 31 de diciembre de 2025 compromisos en firme de compra de inmovilizado que afecten a activos.
- No existen otras circunstancias importantes que afectan a los bienes del inmovilizado material (arrendamientos, seguros, litigios, embargos).

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La asociación no posee Bienes del Patrimonio Histórico.

NOTA 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

La asociación no tiene saldos pendientes deudores con usuarios, patrocinadores, afiliados y otros deudores.

NOTA 8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

La naturaleza de los saldos a cobrar de estas partidas es como sigue:

Naturaleza / Año	2.025	2.024
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.092.073,78	1.225.164,97
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	125.595,20	146.034,89
AEM ASOC ESPAÑOLA MICFINANZAS	11.116,00	8.755,00
AISSATOU MBAYE	—	-375,00
CLIENTES	126,00	100,00
FEDERICA ZANI	—	-103,28
RENAULT CONFA	2.500,00	2.500,00
RENAULT ESPAÑA COMERCIAL SA	—	5.000,00
SOIB SERV OCUPACIO IB	111.353,20	105.223,08
YBS	—	14.847,00
YOUTH BUSINESS SPAIN	500,00	10.088,09
3. Deudores varios	75.409,74	38.873,74
CLIFFORD CHANCE FUND. MENTORIN	199,14	199,14
CONGRESO EMPRENDE25 2549	45.000,00	—
FUND CAIXA BCN CF25 2505	4.464,00	5.954,00
FUND CAIXA CASTYLEON CF24 2429	5.846,60	5.846,60
FUND CAIXA MADRID CF24 2421	—	6.000,00
FUND LACAIXA MADRID25 2529 CF	3.000,00	—
FUNDACIO LA CAIXA MADRID 2023	—	5.874,00
FUNDACION OKCARS'22 EMPRENDE	—	5.000,00
FUNDACION OKCARS'23-24 EMPREND	10.000,00	10.000,00
SIFTA ANIVERSARIO 2025 2539	6.900,00	—
6. Otros créditos con la Administración Pública	891.068,84	1.040.256,34
ACCD 25 GUATE COOP EXP015	46.580,00	—
AY MADRID 16 COOPERACION NICAR	2.862,66	2.862,66
AYTO CALVIA CONVENI 24-25 2409	—	8.300,00
AYTO CASTELLON EPD25 EXP 39838	9.456,89	—
AYTO VALENCIA EPD25 2532	5.764,44	—
AYUNTAMIENT POLLENÇA COMBINA20	4.000,00	4.000,00

CAIB 17 IRPF CONFIA	1.023,52	1.023,52
CEPES 2024-2026 CONFIA EX 1189	81.388,92	164.947,60
DIPUTA BCN24 CONF EX16517 2435	—	1.038,15
DIPUTA VALLADOLID24 COOP 2436	—	25.000,00
DIPUTA VLC EPD 25 EX477 2533	10.000,00	—
ECONO SOCIAL CONFIA25 2526	54.971,38	—
EOI 25 IICONGRESO EX017 2546	98.724,26	—
EPD AYTO VALEN24 EXPT27 2434	4.039,62	16.158,47
EPD DIPUT VALEN24 EXP 530 2433	—	9.999,68
EPD GVA25 EXPT25/0041 2528	42.229,00	—
EPD JCYL25 ENTRETEJ EXP40 2542	11.060,00	—
EPD JCYL25 LABERINT EXP01 2536	17.985,00	—
FONS MCA 25 PAIMEL 2510 INTER	2.400,00	—
GEN CAT CONFIA EX148 2340	7.143,28	7.143,28
GEN CAT22. EXPT 0034 EPD	—	9.990,60
GEN CAT25 FEMNI CF EX21 2547	48.000,00	—
GEN CAT25 MIGRA CF EX166 2545	11.180,80	—
GENVAL COOP EXPT 24/087 2432	—	345.037,00
GOIB 2025 EPD FORMAL EX15 2522	38.773,72	—
GOIB IRPF24-25-26 CONFIA EXP54	—	173.423,56
GOIB PAIMEL 25/017 2524 INTER	3.404,58	—
IBDONA 18	2.252,60	2.252,60
INCYDE CONFIA25 EXP63 2507	138.299,36	—
JCYL25 GUATE EX17 COOP 2543	113.134,00	—
JCYL25 NICARA EX03 COOP 2544	45.747,00	—
KIT CONSULTING ANALITICA 2541	6.000,00	—
KIT CONSULTING ESTRATE 2540	6.000,00	—
MIN TRABAJO ECO SOCIA CF 24184	—	31.517,69
PERTE CONFIA COOPERA 24 2439	44.880,13	149.600,42
PERTE CONFIA RENOVA 24 2440	24.970,18	83.233,92
PERTE CONFIA YBS 24 2523	8.797,50	—
SOC CATALUÑA. CONFIA SOC039	—	4.727,19

NOTA 9. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

A partir del año 2021, Treball Solidari puso en marcha el "Programa de Microcréditos para el Autoempleo en las Baleares", donde, además de otras actividades, se conceden microcréditos a las beneficiarias del programa. Tales créditos tienen un vencimiento de 6 a 24 meses, excepto los préstamos de Emergencia, de menor importe son hasta de 6 meses, por lo que se consideran instrumentos financieros. Por simplicidad, por importancia relativa y por pulcritud en el balance, se han incluido todos los créditos en cuentas financieras a corto plazo. El criterio de valoración que se ha seguido es el de coste amortizado (principal pendiente menos reembolsos más intereses generados).

El movimiento por grupo generado en el año 2025 y 2024 es el siguiente:

Ejercicio 2025

GRUPO	Saldo inicial	Traspasos entre cuentas	Concesión	Cargo por intereses	Créditos incobrables	Devolución	Recuperación de incobrables	Ajustes para cierre	Morosidad	Total general
COMBINA	1.048,85		600,00			-1.648,85				
COOPERATIVAS	6.161,84					-6.161,84				
CALVIA FAMILIA	1.182,24			5,00		-1.160,15			2,91	30,00
MADRID PERSONAL TS	814,76					-518,02				296,74
INDIVIDUAL BCN (antiguo Transluchadoras)	1.000,00		1.000,00			-1.400,00				600,00
CREO MUJER			1.200,00	6,00		-197,48				1.008,52
XOCHITL	3.631,10		1.400,00	46,60		-3.689,19				1.388,51
FENIX	2.016,91		2.500,00	40,90		-2.731,59			9,82	1.836,04
MARAVILLAS	1.895,00									1.895,00
TRIBU EMPRENDEDORA			2.400,00			-97,00				2.303,00
CREDIEMPLEO	363,51		2.500,00			-496,59				2.366,92
GRP_68			2.400,00							2.400,00
TEJEDORAS DE SUEÑOS	2.682,68		3.700,00	43,15		-3.123,82		-102,82		3.199,19
UNIDAS SIN FRONTERAS			6.000,00	26,37		-2.293,54				3.732,83
ARTE DE VIVIR	4.819,92		4.500,00			-5.309,92				4.010,00
CALVIÀ AUTÓNOMOS	5.310,07			169,50		-1.149,90			74,45	4.404,12
PURPURAS			4.800,00			-291,28				4.508,72
AMAZÓNICAS			4.800,00							4.800,00
LATINRUSH	2.306,00		4.900,00	36,53		-2.268,27		-0,30		4.973,96
FOMENTO REGULACIÓN	5.189,64			219,44		-302,24			29,70	5.136,54
ESCALADONES	7.290,54			59,87	-500,00	-188,31			31,78	6.693,88
GRP_99		8.000,00						-791,92		7.208,08
DONES PEL FUTUR	8.479,89			155,34		-945,29				7.689,94
INNOVADORAS	13.263,62		3.066,32	326,12		-7.160,16		-34,28		9.461,62
UNIDAS			10.368,42			-330,86				10.037,56
CREDIEMPRESA	17.842,18					-7.374,18				10.468,00
SEG. INDIVIDUAL GOIB 1	15.680,14	66,46	2.073,68	217,65		-5.867,71		-8,86		12.161,36
CONEXIÓN CREATIVA	8.706,42	-2,78	11.057,89	123,82	-732,50	-5.559,62		-5,20	48,94	13.636,97
COLOMBIA NOS UNE	4.120,30		15.003,09	73,04		-4.719,55			13,10	14.489,98
MUJERES INQUEBRANTABLES	17.842,88	-11,20	17.140,00	111,58		-19.452,18		-16,31	64,43	15.679,20
ENXARXADES	22.062,11	-15,00		179,36	-1.055,00	-5.104,97		-5,00	53,13	16.114,63
CREE EN TI INDIVIDUAL	10.356,96		15.586,84	156,19		-9.894,77			5,74	16.210,96
INDIVIDUAL MALLORCA 2	19.336,34		4.500,00	583,38	-662,50	-6.236,25			41,07	17.562,04
CREDIREGULA	16.591,56	2,11	10.857,90	130,52		-8.743,77				18.838,32
MUJERES AL PODER	14.983,17	2,04	19.610,52	188,91		-15.659,53			7,88	19.132,99
CREDIRED BALEARES			20.618,56			-475,93				20.142,63
DETERMINADAS	19.752,70	246,83	14.210,53	164,22	-666,71	-12.004,06		-0,06		21.703,45
MADRID GRADUADAS. EMPRENDEDORAS	25.953,92	-10,57	24.202,10	138,06		-22.449,85		-19,98		27.813,68
INCOBRABLE	48.574,59			82,71	-15.466,36	-2.091,42	-1.559,45	-336,55		29.203,52
MUJERES DE FUEGO	21.290,76		35.430,17	195,81		-25.777,83		-1,63		31.137,28
LAS GUERRERAS	24.799,67	101,98	36.705,25	389,91		-30.144,39		-5,92		31.846,50
MANKO LIGUEYE	6.999,49		46.500,00	44,39		-20.756,23				32.787,65

UNION Y FUERZA	32.090,36		35.599,99	274,60		-30.602,04		-22,59		37.340,32
EMPRENDIENDO SUEÑOS	15.383,74	5,51	47.323,16	91,92		-21.895,61		-6,15	80,62	40.983,19
MUJERES FELICES	39.931,29	0,20	26.460,00	130,62		-24.479,31			60,49	42.103,29
JAMBAR MUJER	29.104,85	-1.000,00	38.778,93	222,32		-22.368,98		-0,43		44.736,69
BELLA DONA	40.636,05	-2,09	36.357,88	182,37		-24.302,61		-360,34	62,44	52.573,70
CATALANAS RISA	52.544,11	65,69	57.323,66	16,42		-53.539,55		-35,15	91,91	56.467,09
DUEÑAS	38.547,90	0,51	55.923,80	588,79		-37.792,49		-108,06	16,51	57.176,96
LIGEY INDIVIDUAL	28.289,57	-49,34	47.099,97	342,59	-735,00	-15.778,18		-50,00		59.119,61
PODER LATINO	29.094,97		61.215,93	197,89	-587,05	-30.837,05		-15,88	178,58	59.247,39
LUCHADORAS INDIVIDUAL	35.991,27		39.932,95	531,69		-13.502,59		-1,98	72,14	63.023,48
TRABAJADORAS INDIVIDUAL	43.172,77		33.368,41	1.285,00		-13.697,00		-37,55	42,90	64.134,53
ELASTIC GIRLS	55.413,58	-3,03	64.356,08	547,61		-55.530,27	-101,00	-10,24	25,68	64.698,41
Total general (2025)	802.550,22	7.397,32	873.372,03	8.326,19	-20.405,12	-588.102,22	-1.660,45	-1.977,20	1.014,22	1.080.514,99

Ejercicio 2024

Proyecto	Saldo inicial	Trasposos entre cuentas	Concesión	Cargo por intereses	Créditos incobrables	Devolución	Recuperación de incobrables	Ajustes para cierre	Morosidad	Total general
CREO MUJER	—	—	—	—	—	3,24	-3,24	—	—	—
CALVIA EMERGENCIA	3.957,31	5,00	—	38,94	-546,65	-2.272,36	—	—	—	1.182,24
MARAVILLAS	1.895,00	—	—	—	—	—	—	—	—	1.895,00
ARTE DE VIVIR	7.496,72	-15,92	1.600,00	50,33	-196,70	-4.127,75	—	—	13,24	4.819,92
CALVIA MI EMPRESA	11.231,19	—	—	28,21	-1.627,22	-4.532,87	—	-0,45	211,21	5.310,07
COOPERATIVAS	575,09	—	7.657,89	—	—	-2.071,14	—	—	—	6.161,84
ESCALADONES	13.432,82	-0,03	—	146,12	—	-6.146,51	—	-145,53	3,67	7.290,54
CONEXIÓN CREATIVA	6.022,99	0,58	6.900,00	105,75	—	-4.455,52	—	—	132,62	8.706,42
CREE EN TI	15.045,01	-1,02	5.736,84	143,91	—	-10.318,35	—	-257,53	8,10	10.356,96
LAS PRÓSPERAS	9.610,79	0,00	12.615,78	95,52	—	-9.058,18	—	-0,29	—	13.263,62
INDIVIDUAL GOIB	16.153,90	—	5.789,47	153,18	-382,00	-6.034,41	—	—	—	15.680,14
INDIVIDUAL EMPRENDE	16.312,14	—	12.252,63	87,01	-1.937,31	-10.179,61	—	-0,08	56,78	16.591,56
MUJERES INQUEBRANTABLES	17.536,38	-30,72	19.300,00	137,86	—	-19.102,54	—	-0,48	2,38	17.842,88
COMBINA	5.106,58	—	21.473,90	33,11	-1.076,42	-6.282,63	—	—	—	19.254,54
DETERMINADAS	26.135,68	-0,08	5.936,84	312,51	—	-12.630,81	—	-1,44	—	19.752,70
MUJERES DE FUEGO	15.731,07	0,01	18.857,89	186,83	—	-13.377,55	—	-2,13	—	21.396,12
ENXARXADES	25.612,84	—	4.500,00	262,37	—	-8.309,32	—	-3,78	—	22.062,11
LAS GUERRERAS	34.409,77	-15,07	37.147,34	258,17	—	-47.008,08	—	-5,85	13,39	24.799,67
EMPRENDEDORAS	38.468,52	-32,76	9.510,52	54,02	—	-22.060,70	—	-6,34	20,66	25.953,92
LIGEY	27.287,09	—	16.263,15	320,76	—	-15.581,43	—	—	—	28.289,57
PODER LATINO	41.332,52	-0,69	16.057,89	387,32	—	-28.586,44	—	-98,26	2,63	29.094,97
JAMBAR MUJER	17.419,62	-1,31	30.800,00	249,01	—	-19.353,76	—	-8,71	—	29.104,85
EMPRENDIENDO SUEÑOS	15.831,60	-6,00	44.025,00	126,88	—	-24.321,13	—	-21,67	14,30	35.648,98
LUCHADORAS	38.108,15	102,91	13.526,31	611,82	—	-16.623,25	—	-1,39	266,72	35.991,27
DUEÑAS	37.948,59	—	26.578,95	862,84	—	-26.840,63	—	-1,85	—	38.547,90
MUJERES CREANDO	19.376,77	-26,32	38.752,64	144,86	—	-18.305,56	—	-11,10	—	39.931,29
BELLA DONA	18.158,29	—	39.763,16	289,14	—	-17.608,86	—	-85,09	119,41	40.636,05
GESTION COBROS I	73.687,22	—	—	105,16	-21.330,75	-2.772,37	-1.524,00	—	409,33	48.574,59
CATALANAS RISA	64.395,38	0,22	34.931,56	187,92	—	-47.237,82	—	-2,08	268,93	52.544,11
TRANSLUCHADORAS	40.063,22	-8,46	52.421,04	572,02	—	-34.184,00	—	-4,40	—	58.859,42
ELASTIC GIRLS	25.973,70	-4,38	72.915,76	282,75	—	-38.557,65	—	-6,96	—	60.603,22
TRABAJADORAS	49.522,71	—	31.095,50	1.020,67	—	-19.422,43	—	—	292,66	62.509,11
Total general (2024)	733.838,66	-34,04	586.410,06	7.254,99	-27.097,05	497.360,42	-1.527,24	-665,41	1.836,03	802.655,58

9.1 Información sobre los instrumentos financieros — Activos financieros a largo plazo (Créditos derivados y Otros)

Categorías	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Activos financieros a valor razonable con cambios en P y G	—	—
Activos a coste amortizado	—	—
Activos financieros a coste	7.805,00	7.385,00
Activos financieros a valor razonable con cambios en PN	—	—
Total...	7.805,00	7.385,00

Activos financieros a corto plazo (Créditos derivados y Otros)

Categorías	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Activos financieros a valor razonable con cambios en P y G	—	—
Activos a coste amortizado	1.281.519,93	987.564,21
Activos financieros a coste	—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en PN	—	—
Total...	1.281.519,93	987.564,21

El detalle de estas partidas del corto plazo es como sigue:

	2025	2024
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	125.595,20	146.034,89
Deudores varios	75.409,74	38.873,74
Inversiones financieras a corto plazo	1.080.514,99	802.655,58
	1.281.519,93	987.564,21

9.1.2. Pasivos financieros — Instrumentos financieros a largo plazo (Deudas entidades de crédito)

Categorías	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Pasivos financieros a coste amortizado (deudas entidades de crédito)	750.000,00	270.293,95
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en P y G	—	—
Total...	750.000,00	270.293,95

Instrumentos financieros a corto plazo

Categorías	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Pasivos financieros a coste amortizado — Deudas entidades de crédito	249.339,97	251.026,01
Pasivos financieros a coste amortizado — Derivados y otros	1.104,40	5.921,69
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en P y G	—	—
Total...	250.444,37	256.947,70

NOTA 10. FONDOS PROPIOS

- La asociación no ha recibido aportaciones al fondo social o dotación fundacional en el ejercicio 2025 ni en el ejercicio 2024.
- No existen desembolsos pendientes por aportaciones.
- No existe ninguna consideración específica que afecte a las reservas.
- El patrimonio neto incluye los fondos propios y las subvenciones de capital. Debido a que la entidad no ha constituido ningún Fondo Social ni Dotación Fundacional, sus fondos propios se componen exclusivamente de Excedentes de Ejercicios anteriores.

Movimientos del epígrafe — Ejercicio 2025

	31/12/24	Entradas	Salidas	31/12/25
Fondo Social	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Reservas	170.432,97 €	18.687,96 €	0,00 €	189.120,93 €
Excedente ejercicio	18.687,96 €	19.971,17 €	-18.687,96 €	19.971,17 €
Total	189.120,93 €	38.659,13 €	-18.687,96 €	209.092,10 €

Movimientos del epígrafe — Ejercicio 2024

	31/12/23	Entradas	Salidas	31/12/24
Fondo Social	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Reservas	153.946,50 €	16.486,47 €	0,00 €	170.432,97 €
Excedente ejercicio	16.486,47 €	18.687,96 €	-16.486,47 €	18.687,96 €
Total	170.432,97 €	35.174,43 €	-16.486,47 €	189.120,93 €

Movimiento de la cuenta de Reservas

	2025	2024
Saldo inicial	170.432,97	153.946,50
Distribución del excedente del ejercicio anterior	18.687,96	16.486,47
TOTAL	189.120,93	170.432,97
Saldo final	189.120,93	170.432,97

NOTA 11. SITUACIÓN FISCAL

11.1 Impuesto sobre beneficios

- Treball Solidari es una entidad sin ánimo de lucro incluida en el Título II de la ley 49/2002, de 23 de diciembre, del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, y que por lo tanto, de acuerdo al Artículo 9, apartado 3.a, del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, quedará parcialmente exenta del impuesto en virtud de los Artículos 120 y 121 (Apartado 1.a) de dicho Real Decreto.

Explicación de la diferencia entre ingresos/gastos del ejercicio y la base imponible — Ejercicio 31/12/2025

Concepto	Importe del ejercicio 31/12/2025	Efecto neto
----------	----------------------------------	-------------

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	19.971,17	
Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00
Diferencias permanentes	3.163.630,93 / -3.183.602,10	-19.971,17
Diferencias temporarias — con origen en el ejercicio	—	—
Diferencias temporarias — con origen en ejercicios anteriores	—	—
Compensación de bases imponible negativas de ejercicios anteriores	—	
Base imponible previa (resultado fiscal)	0,00	
Reducción base imponible	0,00	
Base imponible (resultado fiscal)	0,00	

Ejercicio 31/12/2024

Concepto	Importe del ejercicio 31/12/2024	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	18.687,96	
Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00
Diferencias permanentes	2.963.800,21 / -2.982.488,17	-18.687,96
Diferencias temporarias — con origen en el ejercicio	—	—
Diferencias temporarias — con origen en ejercicios anteriores	—	—
Compensación de bases imponible negativas de ejercicios anteriores	—	
Base imponible previa (resultado fiscal)	0,00	
Reducción base imponible	0,00	
Base imponible (resultado fiscal)	0,00	

Desglose del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios en los ejercicios cerrados a 31/12/2025 y 31/12/2024: no se registra ningún gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios; el importe es 0,00 € en ambos ejercicios, dado que la entidad está parcialmente exenta.

11.2 Otros tributos

- Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios no inspeccionados. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales.
- Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Detalle de saldos con las Administraciones Públicas al cierre

Concepto	31/12/25	31/12/24
PASIVO		
Otras deudas con las Administraciones Públicas	83.732,24	50.257,61
HP POR RETENCIONES	42.313,47	25.804,67
SEGURIDAD SOCIAL	41.418,77	24.452,94

NOTA 12. INGRESOS Y GASTOS

12.0 Ingresos

El desglose de ingresos es el siguiente:

Concepto	2025	2024
Ingresos por prestación de servicios	516.917,14	308.613,51
Subvenciones transferidas a resultados	2.595.917,06	2.617.349,34
Ingresos por reintegro de ayudas y asignaciones	4.907,92	1.835,28
Bonificaciones formación	0,00	2.663,06
Donaciones	1.262,41	1.220,00
Ingresos Préstamos	64.577,38	49.788,31
Otros ingresos Financieros	20,19	1.018,67
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	3.183.602,10	2.982.488,17

12.1. Cuotas de asociados

El importe de las cuotas de asociados y afiliados asciende a 1.262,41 euros en 2025 y a 1.220 euros en 2024.

12.2. Subvenciones de explotación y capital del ejercicio

El detalle de las subvenciones de explotación y de capital devengadas durante el ejercicio 2025 y 2024, así como la imputación a resultados de las subvenciones registradas en el patrimonio neto, tiene el movimiento siguiente:

Año 2025

Naturaleza	Saldo inicial	Concesión	Imputación al resultado	Imputación al resultado (prest. serv.)	Total general (Saldo final)
Subvenciones imputadas al patrimonio neto					
Subvenciones imputadas al patrimonio neto (Total)	2.039.980,36	2.420.920,20	-2.544.017,46	-261.137,21	1.655.746,29
De entidades privadas	35.024,60	62.622,00	-88.697,88	-	8.948,72
CONV LACAIXA CF 25-26 2511		7.500,00	-7.500,00		
FUND CAIXA BCN CF25 2505		22.320,00	-22.320,00		
FUND CAIXA CASTYLEON CF24 2429	20.024,60		-20.024,60		
FUND CAIXA MADRID CF24 2421	15.000,00		-15.000,00		
FUND LACAIXA MADRID25 2529 CF		30.000,00	-21.051,28		8.948,72
UNIVERSIDAD VALLADOLID 25 EPD		2.802,00	-2.802,00		
De entidades Públicas	2.004.955,76	2.358.298,20	-2.455.319,18	-261.137,21	1.646.797,57
ACCD 25 GUATE COOP EXP015		46.580,00	-3.000,00		43.580,00
AECID 23 NICARAGUA EXP553 COOP	377.553,52		-377.553,52		
AYTO BARCELONA25 CONFIA EX3787		5.200,00	-5.200,00		
AYTO CASTELLON EPD24 EXP 4730	4.989,99		-4.989,99		
AYTO CASTELLON EPD25 EXP 39838		9.456,89	-4.198,00		5.258,89
AYTO SANTANDER 25 NICARAG 2508		20.100,00	-20.100,00		
AYTO VALENCIA EPD25 2532		23.057,76	-3.954,50		19.103,26
AYTO VALLADOLID25 EPD JUE 2520		1.048,00	-1.048,00		
CANTABRIA24 COOP NICARAG EX20A	65.297,32		-65.297,32		
CANTABRIA24 EPD EXPT INO-007	10.612,50		-10.612,50		
CANTABRIA24 EPD FORMAL EXP 001	16.091,67		-16.091,67		
CANTABRIA24 EPD NOFORMAL EX003	14.568,33		-14.568,33		
CANTABRIA25 COOP GUATE EX022		87.933,91	-43.966,96		43.966,95
CANTABRIA25 EPD FORMAL 03A		23.257,14	-5.545,24		17.711,90
CANTABRIA25 EPD INNO EXP 002		15.994,96	-5.998,12		9.996,84

CANTABRIA25 EPD NOFORMAL 08-B		23.473,81	-5.807,13		17.666,68
CEPES 2024-2026 CONFIA EX 1189	136.133,67	-81.492,35	-54.641,32		
CREDIREGULA CONFIA24 MIN EX417	52.243,26		-52.243,26		
DANA VLC CONFIA25 EX073 2530		94.299,00	-10.033,55		84.265,45
DIPUTA VALLADOLID24 COOP 2436	41.822,05		-41.822,05		
DIPUTA VALLADOLID25 EPD COSECH		3.980,00	-3.980,00		
DIPUTA VLC EPD 25 EX477 2533		10.000,00	-266,67		9.733,33
DONACIONES Y LEGADOS DE CAP.	61,00		-61,00		
ECONO SOCIAL CONFIA25 2526		54.971,38	-54.971,38		
ECONO SOCIAL COOPERAT25 2527		128.809,00	-128.809,00		
EOI 25 IICONGRESO EX017 2546		98.724,26		-91.824,26	6.900,00
EPD AYTO VALEN24 EXPT27 2434	16.158,47		-16.158,47		
EPD DIPUT VALEN24 EXP 530 2433	8.333,07		-8.333,07		
EPD GOIB25 MUJERES EX16B 2531		34.082,47	-5.877,37		28.205,10
EPD GVA23 CENTRO EDUCA EXP 012	19.715,84		-19.715,84		
EPD GVA25 EXPT25/0041 2528		42.229,00	-16.395,73		25.833,27
EPD JCYL25 ENTRETEJ EXP40 2542		11.060,00	-1.938,08		9.121,92
EPD JCYL25 LABERINT EXP01 2536		17.985,00	-6.212,78		11.772,22
EXTREMADUR COOP25 EX01 2534		189.840,96	-12.342,05		177.498,91
FONS MALL25 BURKI EDUCA 202591		50.000,00	-25.000,00		25.000,00
FONS MALLORCA25 BURKIN 2025007		79.150,00	-79.150,00		
FONS MCA 25 PAIMEL 2510 INTER		4.800,00	-2.400,00		2.400,00
FONS MENORCA25 NICARAGUA 352		30.000,00	-30.000,00		
GEN CAT25 FEMNI CF EX21 2547		48.000,00	-36.000,00		12.000,00
GEN CAT25 MIGRA CF EX166 2545		11.180,80	-11.180,80		
GENVAL COOP EXPT 24/087 2432	321.071,92		-71.650,93		249.420,99
GOIB 2024 BURKINA EXP/039 2406	31.445,16		-31.445,16		
GOIB 2024 SENEGAL EXP/045 2407	24.570,43		-24.570,43		
GOIB 2025 GUATE EX09 2521 COO		107.386,06	-38.655,11		68.730,95
GOIB 2025 EPD FORMAL EX15 2522		77.547,44	-23.001,44		54.546,00
GOIB CONFIA INMIGRANTS24 EX 5	16.009,45		-16.009,45		
GOIB COOPERANTS25 CF EXP 04		7.562,21	-7.147,83		414,38
GOIB EPD 24 MUSEUS EXPT 24-018	34.957,96		-29.131,63		5.826,33
GOIB EPD FORMAL 2023/016-D	10.545,09		-10.545,09		
GOIB IRPF24-25-26 CONFIA EXP54	166.813,42		-99.082,28		67.731,14
GOIB PAIMEL 25/017 2524 INTER		7.984,15	-4.579,57		3.404,58
GOIB POSTEMERG25 MALI EX25/006		69.999,99	-69.999,99		
IBDONA25 DONES CF EX20554 2512		9.479,60	-9.479,60		
IBDONA25 NOMINA CF EX7083 2506		154.465,95		-154.465,95	
IMIO 2024 2025 CONFIA 2418	2.669,30		-2.669,30		
INCYDE CONFIA25 EXP63 2507		138.299,36	-70.405,47		67.893,89
INCYDE CONFIA26 EXP63 2601			-3.000,00		-3.000,00
JCYL EPD24 COSECHA EXP11. 2419	13.196,67		-13.196,67		
JCYL24 MICROPROYECTO COOP 2437	22.950,00		-22.950,00		
JCYL24 NICARAGUA EX16 COP 2438	102.565,25		-102.565,25		
JCYL25 GUATE EX17 COOP 2543		113.134,00	-3.210,00		109.924,00
JCYL25 NICARA EX03 COOP 2544		45.747,00	-1.372,33		44.374,67
KIT CONSULTING ANALITICA 2541		6.000,00	-4.740,00		1.260,00
KIT CONSULTING ESTRATE 2540		6.000,00	-4.740,00		1.260,00
PERTE CONFIA COOPERA 24 2439	104.799,56		-104.799,56		
PERTE CONFIA RENOVA 24 2440	26.552,42		-26.552,42		
PERTE CONFIA YBS 24 2523		29.325,00	-14.478,00	-14.847,00	
RET VOL ASISTIDO 2025 240724 1	191.825,66		-188.559,65		3.266,01
RET VOL ASISTIDO 2026 2537		269.197,78	-16.152,82		253.044,96

RET VOL PRODUCTI 2025 240724 2	171.402,78		-171.402,78		
RET VOL PRODUCTIVO 2026 2538		184.447,86	-13.484,56		170.963,30
SUBVENCIONS DONACIONES LEGADOS			-2.278,35		-2.278,35
TRABAJO AUTONOMO CF25 2525		47.999,81	-47.999,81		

Subvenciones imputadas al resultado			
Naturaleza	Imputación al resultado	Imputación al resultado (prest. serv.)	Total general (Saldo final)
Subvenciones imputadas al resultado (Total)	2.595.917,06	261.137,21	2.857.054,27
De entidades privadas	140.597,88	-	140.597,88
CONG EMPRENDE25 2549	45.000,00		45.000,00
CONV LACAIXA CF 25-26 2511	7.500,00		7.500,00
FUND CAIXA BCN CF25 2505	22.320,00		22.320,00
FUND CAIXA CASTYLEON CF24 2429	20.024,60		20.024,60
FUND CAIXA MADRID CF24 2421	15.000,00		15.000,00
FUND LACAIXA MADRID25 2529 CF	21.051,28		21.051,28
SIFTA ANIVERSARIO 2025 2539	6.900,00		6.900,00
UNIVERSIDAD VALLADOLID 25 EPD	2.802,00		2.802,00
De entidades Públicas	2.455.319,18	261.137,21	2.716.456,39
ACCD 25 GUATE COOP EXP015	3.000,00		3.000,00
AECID 23 NICARAGUA EXP553 COOP	377.553,52		377.553,52
AYTO BARCELONA25 CONFIA EX3787	5.200,00		5.200,00
AYTO CASTELLON EPD24 EXP 4730	4.989,99		4.989,99
AYTO CASTELLON EPD25 EXP 39838	4.198,00		4.198,00
AYTO SANTANDER 25 NICARAG 2508	20.100,00		20.100,00
AYTO VALENCIA EPD25 2532	3.954,50		3.954,50
AYTO VALLADOLID25 EPD JUE 2520	1.048,00		1.048,00
CANTABRIA24 COOP NICARAG EX20A	65.297,32		65.297,32
CANTABRIA24 EPD EXPT INO-007	10.612,50		10.612,50
CANTABRIA24 EPD FORMAL EXP 001	16.091,67		16.091,67
CANTABRIA24 EPD NOFORMAL EX003	14.568,33		14.568,33
CANTABRIA25 COOP GUATE EX022	43.966,96		43.966,96
CANTABRIA25 EPD FORMAL 03A	5.545,24		5.545,24
CANTABRIA25 EPD INNO EXP 002	5.998,12		5.998,12
CANTABRIA25 EPD NOFORMAL 08-B	5.807,13		5.807,13
CEPES 2024-2026 CONFIA EX 1189	54.641,32		54.641,32
CREDIREGULA CONFIA24 MIN EX417	52.243,26		52.243,26
DANA VLC CONFIA25 EX073 2530	10.033,55		10.033,55
DIPUTA VALLADOLID24 COOP 2436	41.822,05		41.822,05
DIPUTA VALLADOLID25 EPD COSECH	3.980,00		3.980,00
DIPUTA VLC EPD 25 EX477 2533	266,67		266,67
DONACIONES Y LEGADOS DE CAP.	61,00		61,00
ECONO SOCIAL CONFIA25 2526	54.971,38		54.971,38
ECONO SOCIAL COOPERAT25 2527	128.809,00		128.809,00
EOI 25 IICONGRESO EX017 2546		91.824,26	91.824,26
EPD AYTO VALEN24 EXPT27 2434	16.158,47		16.158,47
EPD DIPUT VALEN24 EXP 530 2433	8.333,07		8.333,07
EPD GOIB25 MUJERES EX16B 2531	5.877,37		5.877,37
EPD GVA23 CENTRO EDUCA EXP 012	19.715,84		19.715,84
EPD GVA25 EXPT25/0041 2528	16.395,73		16.395,73
EPD JCYL25 ENTRETEJ EXP40 2542	1.938,08		1.938,08
EPD JCYL25 LABERINT EXP01 2536	6.212,78		6.212,78
EXTREMADUR COOP25 EX01 2534	12.342,05		12.342,05

FONS MALL25 BURKI EDUCA 202591	25.000,00		25.000,00
FONS MALLORCA25 BURKIN 2025007	79.150,00		79.150,00
FONS MCA 25 PAIMEL 2510 INTER	2.400,00		2.400,00
FONS MENORCA25 NICARAGUA 352	30.000,00		30.000,00
GEN CAT25 FEMNI CF EX21 2547	36.000,00		36.000,00
GEN CAT25 MIGRA CF EX166 2545	11.180,80		11.180,80
GENVAL COOP EXPT 24/087 2432	71.650,93		71.650,93
GOIB 2024 BURKINA EXP/039 2406	31.445,16		31.445,16
GOIB 2024 SENEGAL EXP/045 2407	24.570,43		24.570,43
GOIB 2025 GUATE EX09 2521 COO	38.655,11		38.655,11
GOIB 2025 EPD FORMAL EX15 2522	23.001,44		23.001,44
GOIB CONFIA INMIGRANTS24 EX 5	16.009,45		16.009,45
GOIB COOPERANTS25 CF EXP 04	7.147,83		7.147,83
GOIB EPD 24 MUSEUS EXPT 24-018	29.131,63		29.131,63
GOIB EPD FORMAL 2023/016-D	10.545,09		10.545,09
GOIB IRPF24-25-26 CONFIA EXP54	99.082,28		99.082,28
GOIB PAIMEL 25/017 2524 INTER	4.579,57		4.579,57
GOIB POSTEMERG25 MALI EX25/006	69.999,99		69.999,99
IBDONA25 DONES CF EX20554 2512	9.479,60		9.479,60
IBDONA25 NOMINA CF EX7083 2506		154.465,95	154.465,95
IMIO 2024 2025 CONFIA 2418	2.669,30		2.669,30
INCYDE CONFIA25 EXP63 2507	70.405,47		70.405,47
INCYDE CONFIA26 EXP63 2601	3.000,00		3.000,00
JCYL EPD24 COSECHA EXP11. 2419	13.196,67		13.196,67
JCYL24 MICROPROYECTO COOP 2437	22.950,00		22.950,00
JCYL24 NICARAGUA EX16 COP 2438	102.565,25		102.565,25
JCYL25 GUATE EX17 COOP 2543	3.210,00		3.210,00
JCYL25 NICARA EX03 COOP 2544	1.372,33		1.372,33
KIT CONSULTING ANALITICA 2541	4.740,00		4.740,00
KIT CONSULTING ESTRATE 2540	4.740,00		4.740,00
PERTE CONFIA COOPERA 24 2439	104.799,56		104.799,56
PERTE CONFIA RENOVA 24 2440	26.552,42		26.552,42
PERTE CONFIA YBS 24 2523	14.478,00	14.847,00	29.325,00
RET VOL ASISTIDO 2025 240724 1	188.559,65		188.559,65
RET VOL ASISTIDO 2026 2537	16.152,82		16.152,82
RET VOL PRODUCTI 2025 240724 2	171.402,78		171.402,78
RET VOL PRODUCTIVO 2026 2538	13.484,56		13.484,56
SUBVENCIONS DONACIONES LEGADOS	2.278,35		2.278,35
TRABAJO AUTONOMO CF25 2525	47.999,81		47.999,81

Año 2024

Naturaleza	Saldo inicial	Concesión	Imputación al resultado	Imputación al resultado (prest. serv.)	Total general (Saldo final)
Subvenciones imputadas al patrimonio neto	2.281.016,64	2.354.184,75	-2.558.354,61	-36.866,43	2.039.980,35
De entidades privadas	7.342,50	89.003,00	-61.320,90	0,00	35.024,60
FUNDACIO LA CAIXA MADRID 2023	7.342,50	0,00	-7.342,50	0,00	0,00
OTRAS DONACIONES Y LEGADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FUND CAIXA CASTYLEON CF24 2429	0,00	29.233,00	-9.208,40	0,00	20.024,60
FUND CAIXA BCN CF24 2404	0,00	29.770,00	-29.770,00	0,00	0,00
FUND CAIXA MADRID CF24 2421	0,00	30.000,00	-15.000,00	0,00	15.000,00

De entidades Publicas	2.273.674,14	2.265.181,75	-2.497.033,71	-36.866,43	2.004.955,75
AECID 23 NICARAGUA EXP553 COOP	824.500,00	0,00	-446.946,48	0,00	377.553,52
CANTABRIA 2023 GUATEMALA EX 16	86.580,52	0,00	-86.580,52	0,00	0,00
CANTABRIA EPD 2023 EXP 0002	15.153,08	0,00	-15.153,08	0,00	0,00
CANTABRIA HUMANITARIA23 AH-007	12.069,60	0,00	-12.069,60	0,00	0,00
EPD CANTABRIA 23 FORTALE EX008	14.761,02	0,00	-14.761,02	0,00	0,00
EPD DIPUTACION VLC23 EXP191/23	45.505,90	0,00	-45.505,90	0,00	0,00
EPD FONS MENORCA23 2023013	1.637,00	0,00	-1.637,00	0,00	0,00
EPD GVA23 CENTRO EDUCA EXP 012	39.431,70	0,00	-19.715,86	0,00	19.715,84
EPD JCYL 23 MANOS PEQUEÑA EX19	12.065,40	0,00	-12.065,40	0,00	0,00
GENVAL22 COOP EX0129 GUATE	121.191,26	0,00	-121.191,26	0,00	0,00
GOIB EPD FORMAL 2023/016-D	54.684,13	0,00	-44.139,04	0,00	10.545,09
GOIB EPD NO FORMAL 2023/007-B	33.235,27	0,00	-33.235,27	0,00	0,00
INTER GOIB23 EXP23/026-A NICAR	62.499,49	0,00	-62.499,49	0,00	0,00
JCYL 2023 BURKINA EXP CD-09	153.943,70	0,00	-153.943,70	0,00	0,00
JCYL 2023 GUATEMALA EXP CD-32	146.090,05	0,00	-146.090,05	0,00	0,00
RET VOL ASISTIDO 23-24	270.939,88	0,00	-270.939,88	0,00	0,00
RET VOL PRODUCTIVO 23-24	273.886,26	0,00	-273.886,26	0,00	0,00
UNIVERSIDAD VALLADOLID 23 EPD	641,25	0,00	-641,25	0,00	0,00
GOIB IRPF CF 22-23 EX50 2230	32.359,41	0,00	0,00	-32.359,41	0,00
GOIB IRPF REGULA EX48 2231	4.507,02	0,00	0,00	-4.507,02	0,00
AYTO CALVIA CONVEN 23-24 2329	4.150,00	0,00	-4.150,00	0,00	0,00
CANTABRIA IRPF CONF EXP33 2334	14.731,85	0,00	-14.731,85	0,00	0,00
IRPF NACIO CONFIA23 EX213 2335	16.170,80	0,00	-16.170,80	0,00	0,00
IMIO23 2024 CONFIA 2339	8.444,80	0,00	-8.444,80	0,00	0,00
GEN CAT CONFIA EX148 2340	24.494,75	0,00	-24.494,76	0,00	-0,01
AYTO CALVIA CONVENI 24-25 2409	0,00	8.300,00	-8.300,00	0,00	0,00
AYTO BARCELONA EPD 2024 EX2399	0,00	2.000,00	-2.000,00	0,00	0,00
AYTO BARCELONA24 CONFIA EX2218	0,00	6.000,00	-6.000,00	0,00	0,00
GOIB 2024 BURKINA EXP/039 2406	0,00	62.890,32	-31.445,16	0,00	31.445,16
GOIB 2024 SENEGAL EXP/045 2407	0,00	49.140,86	-24.570,43	0,00	24.570,43
GOIB CONFIA INMIGRANTS24 EX 5	0,00	32.018,91	-16.009,46	0,00	16.009,45
DIPUTA BCN24 CONF EX16517 2435	0,00	2.076,31	-2.076,31	0,00	0,00
JCYL24 NICARAGUA EX16 COP 2438	0,00	171.963,00	-69.397,75	0,00	102.565,25
EPD DIPUT VALEN24 EXP 530 2433	0,00	9.999,68	-1.666,61	0,00	8.333,07
DIPUTA VALLADOLID24 COOP 2024	0,00	3.980,00	-3.980,00	0,00	0,00
AYTO CASTELLON EPD24 EXP 4730	0,00	9.979,98	-4.989,99	0,00	4.989,99
GOIB EPD 24 MUSEUS EXPT 24-018	0,00	34.957,96	0,00	0,00	34.957,96
CANTABRIA24 EPD FORMAL EXP 001	0,00	22.988,10	-6.896,43	0,00	16.091,67
CANTABRIA24 EPD NOFORMAL EX003	0,00	20.811,90	-6.243,57	0,00	14.568,33
COOPERANTS GOIB24 CONFIA EX007	0,00	5.090,40	-5.090,40	0,00	0,00
IMIO 2024 2025 CONFIA 2418	0,00	10.779,00	-8.109,70	0,00	2.669,30
DONACIONES Y LEGADOS DE CAP.	0,00	61,00	0,00	0,00	61,00
JCYL24 MICROPROYECTO COOP 2437	0,00	45.900,00	-22.950,00	0,00	22.950,00
GOIB POSTEMERG24 BURKI EX24/03	0,00	59.992,52	-59.992,52	0,00	0,00
GENVAL COOP EXPT 24/087 2432	0,00	345.037,00	-23.965,08	0,00	321.071,92
EPD AYTO VALEN24 EXPT27 2434	0,00	16.158,47	0,00	0,00	16.158,47
CEPES 2024-2026 CONFIA EX 1189	0,00	164.947,60	-28.813,93	0,00	136.133,67
FONS MALLORCA24 BURKIN 2024017	0,00	75.264,43	-75.264,43	0,00	0,00
CANTABRIA24 COOP NICARAG EX20A	0,00	105.318,26	-40.020,94	0,00	65.297,32

CANTABRIA24 EPD EXPT INO-007	0,00	15.160,72	-4.548,22	0,00	10.612,50
FONS MENORCA24 NICARAGUA EX348	0,00	28.866,00	-28.866,00	0,00	0,00
DIPUTA VALLADOLID24 COOP 2436	0,00	50.000,00	-8.177,95	0,00	41.822,05
IB DONA 24 CONFIA EX16468 2420	0,00	10.000,00	-10.000,00	0,00	0,00
MIN TRABAJO ECO SOCIA CF 24184	0,00	31.517,69	-31.517,69	0,00	0,00
CREDIREGULA CONFIA24 MIN EX417	0,00	55.937,76	-3.694,50	0,00	52.243,26
JCYL EPD24 COSECHA EXP11. 2419	0,00	15.836,00	-2.639,33	0,00	13.196,67
RET VOL ASISTIDO 2025 240724 1	0,00	203.620,09	-11.794,43	0,00	191.825,66
RET VOL PRODUCTI 2025 240724 2	0,00	181.303,89	-9.901,11	0,00	171.402,78
PERTE CONFIA COOPERA 24 2439	0,00	149.600,42	-44.800,86	0,00	104.799,56
PERTE CONFIA RENOVA 24 2440	0,00	83.233,92	-56.681,50	0,00	26.552,42
GOIB IRPF24-25-26 CONFIA EXP54	0,00	173.423,56	-6.610,14	0,00	166.813,42
AYTO VALLADOLID 24 NOVELA 2422	0,00	1.026,00	-1.026,00	0,00	0,00
Subvenciones imputadas al resultado	0,00	22.128,30	2.558.354,61	36.866,43	2.617.349,34
De entidades privadas	0,00	0,00	61.320,90	0,00	61.320,90
FUND CAIXA CASTYLEON CF24 2429	0,00	0,00	9.208,40	0,00	9.208,40
FUND CAIXA BCN CF24 2404	0,00	0,00	29.770,00	0,00	29.770,00
FUND CAIXA MADRID CF24 2421	0,00	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00
FUNDACIO CAIXA MADRID 2023-24	0,00	0,00	7.342,50	0,00	7.342,50
De entidades Publicas	0,00	22.128,30	2.497.033,71	36.866,43	2.556.028,44
AECID 23 NICARAGUA EXP553 COOP	0,00	0,00	446.946,48	0,00	446.946,48
CANTABRIA 2023 GUATEMALA EX 16	0,00	0,00	86.580,52	0,00	86.580,52
CANTABRIA EPD 2023 EXP 0002	0,00	0,00	15.153,08	0,00	15.153,08
CANTABRIA HUMANITARIA23 AH-007	0,00	0,00	12.069,60	0,00	12.069,60
EPD CANTABRIA 23 FORTALE EX008	0,00	0,00	14.761,02	0,00	14.761,02
EPD DIPUTACION VLC23 EXP191/23	0,00	0,00	45.505,90	0,00	45.505,90
EPD FONS MENORCA23 2023013	0,00	0,00	1.637,00	0,00	1.637,00
EPD GVA23 CENTRO EDUCA EXP 012	0,00	0,00	19.715,86	0,00	19.715,86
EPD JCYL 23 MANOS PEQUEÑA EX19	0,00	0,00	12.065,40	0,00	12.065,40
GEN CAT'22. EXPT 0034 EPD	0,00	17.500,00	0,00	0,00	17.500,00
GENVAL22 COOP EX0129 GUATE	0,00	0,00	121.191,26	0,00	121.191,26
GOIB EPD FORMAL 2023/016-D	0,00	0,00	44.139,04	0,00	44.139,04
GOIB EPD NO FORMAL 2023/007-B	0,00	0,00	33.235,27	0,00	33.235,27
INTER GOIB23 EXP23/026-A NICAR	0,00	0,00	62.499,49	0,00	62.499,49
JCYL 2023 BURKINA EXP CD-09	0,00	0,00	153.943,70	0,00	153.943,70
JCYL 2023 GUATEMALA EXP CD-32	0,00	0,00	146.090,05	0,00	146.090,05
JCYL'22. EXPTE CD/23/22 INTER	0,00	721,89	0,00	0,00	721,89
SUBVENCIONS DONACIONES LEGADOS	0,00	3.906,41	0,00	0,00	3.906,41
UNIVERSIDAD VALLADOLID 23 EPD	0,00	0,00	641,25	0,00	641,25
GOIB IRPF CF 22-23 EX50 2230	0,00	0,00	0,00	32.359,41	32.359,41
GOIB IRPF REGULA EX48 2231	0,00	0,00	0,00	4.507,02	4.507,02
AYTO CALVIA CONVEN 23-24 2329	0,00	0,00	4.150,00	0,00	4.150,00
CANTABRIA IRPF CONF EXP33 2334	0,00	0,00	14.731,85	0,00	14.731,85
IRPF NACIO CONFIA23 EX213 2335	0,00	0,00	16.170,80	0,00	16.170,80
IMIO23 2024 CONFIA 2339	0,00	0,00	8.444,80	0,00	8.444,80
GEN CAT CONFIA EX148 2340	0,00	0,00	24.494,76	0,00	24.494,76
AYTO CALVIA CONVENI 24-25 2409	0,00	0,00	8.300,00	0,00	8.300,00
AYTO BARCELONA EPD 2024 EX2399	0,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00
AYTO BARCELONA24 CONFIA EX2218	0,00	0,00	6.000,00	0,00	6.000,00
GOIB 2024 BURKINA EXP/039 2406	0,00	0,00	31.445,16	0,00	31.445,16

GOIB 2024 SENEGAL EXP/045 2407	0,00	0,00	24.570,43	0,00	24.570,43
GOIB CONFIA INMIGRANTS24 EX 5	0,00	0,00	16.009,46	0,00	16.009,46
DIPUTA BCN24 CONF EX16517 2435	0,00	0,00	2.076,31	0,00	2.076,31
JCYL24 NICARAGUA EX16 COP 2438	0,00	0,00	69.397,75	0,00	69.397,75
EPD DIPUT VALEN24 EXP 530 2433	0,00	0,00	1.666,61	0,00	1.666,61
DIPUTA VALLADOLID24 COOP 2024	0,00	0,00	3.980,00	0,00	3.980,00
AYTO CASTELLON EPD24 EXP 4730	0,00	0,00	4.989,99	0,00	4.989,99
CANTABRIA24 EPD FORMAL EXP 001	0,00	0,00	6.896,43	0,00	6.896,43
CANTABRIA24 EPD NOFORMAL EX003	0,00	0,00	6.243,57	0,00	6.243,57
COOPERANTS GOIB24 CONFIA EX007	0,00	0,00	5.090,40	0,00	5.090,40
IMIO 2024 2025 CONFIA 2418	0,00	0,00	8.109,70	0,00	8.109,70
JCYL24 MICROPROYECTO COOP 2437	0,00	0,00	22.950,00	0,00	22.950,00
GOIB POSTEMERG24 BURKI EX24/03	0,00	0,00	59.992,52	0,00	59.992,52
GENVAL COOP EXPT 24/087 2432	0,00	0,00	23.965,08	0,00	23.965,08
CEPES 2024-2026 CONFIA EX 1189	0,00	0,00	28.813,93	0,00	28.813,93
FONS MALLORCA24 BURKIN 2024017	0,00	0,00	75.264,43	0,00	75.264,43
CANTABRIA24 COOP NICARAG EX20A	0,00	0,00	40.020,94	0,00	40.020,94
CANTABRIA24 EPD EXPT INO-007	0,00	0,00	4.548,22	0,00	4.548,22
FONS MENORCA24 NICARAGUA EX348	0,00	0,00	28.866,00	0,00	28.866,00
DIPUTA VALLADOLID24 COOP 2436	0,00	0,00	8.177,95	0,00	8.177,95
IB DONA 24 CONFIA EX16468 2420	0,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
MIN TRABAJO ECO SOCIA CF 24184	0,00	0,00	31.517,69	0,00	31.517,69
CREDIREGULA CONFIA24 MIN EX417	0,00	0,00	3.694,50	0,00	3.694,50
JCYL EPD24 COSECHA EXP11. 2419	0,00	0,00	2.639,33	0,00	2.639,33
RET VOL ASISTIDO 2025 240724 1	0,00	0,00	11.794,43	0,00	11.794,43
RET VOL PRODUCTI 2025 240724 2	0,00	0,00	9.901,11	0,00	9.901,11
PERTE CONFIA COOPERA 24 2439	0,00	0,00	44.800,86	0,00	44.800,86
PERTE CONFIA RENOVA 24 2440	0,00	0,00	56.681,50	0,00	56.681,50
GOIB IRPF24-25-26 CONFIA EXP54	0,00	0,00	6.610,14	0,00	6.610,14
AYTO VALLADOLID 24 NOVELA 2422	0,00	0,00	1.026,00	0,00	1.026,00
RET VOL ASISTIDO 23-24 INGRESO	0,00	0,00	270.939,88	0,00	270.939,88
RET VOL PRODUCTIVO 23-24 INGRE	0,00	0,00	273.886,26	0,00	273.886,26

12.3. Ayudas monetarias

El movimiento de los beneficiarios acreedores, así como el importe de las ayudas monetarias del ejercicio, es el siguiente:

Año 2025

Programa / Proyecto	Saldo inicial	Concesión ayuda de la Asociación	Pago monetario de la ayuda	Ajustes	Total general 2025
AECID 23 NICARAGUA EXP553 COOP	—	329.553,99	-329.553,99	—	—
DIPUTA VALLADOLID24 COOP 2436	—	44.019,00	-44.019,00	—	—
JCYL24 NICARAGUA EX16 COP 2438	—	94.762,50	-94.762,50	—	—
GOIB POSTEMERG24 BURKI EX24/03	—	467,76	-467,76	—	—
RET VOL BENEFICIARIOS	—	140.971,04	-140.971,04	—	—
GOIB EPD FORMAL 2023/016-D	—	1.717,00	-1.717,00	—	—
GOIB 2024 BURKINA EXP/039 2406	—	26.549,43	-26.549,43	—	—
GOIB 2024 SENEGAL EXP/045 2407	—	21.480,95	-21.480,95	—	—
CANTABRIA24 COOP NICARAG EX20A	—	50.993,34	-50.993,34	—	—

JCYL24 MICROPROYECTO COOP 2437	—	20.884,50	-20.884,50	—	—
GOIB POSTEMERG25 MALI EX25/006	—	65.100,26	-65.100,26	—	—
FONS MALLORCA25 BURKIN 2025007	—	72.050,44	-72.050,44	—	—
FONS MENORCA25 NICARAGUA 352	—	27.274,00	-27.274,00	—	—
GENVAL COOP EXPT 24/087 2432	—	70.000,00	-70.000,00	—	—
AYTO SANTANDER 25 NICARAG 2508	—	18.611,11	-18.611,11	—	—
FONS MALL25 BURKI EDUCA 202591	—	22.750,00	-22.750,00	—	—
GOIB 2025 GUATE EX09 2521 COO	—	30.492,02	-30.492,02	—	—
CANTABRIA25 COOP GUATE EX022	—	36.047,01	-36.047,01	—	—
Total general 2025	—	1.073.724,35	-1.073.724,35	—	0,00

Cuadre Nota 12.3 con Cuenta de Pérdidas y Ganancias — a) Ayudas monetarias — Año 2025

Concepto	Cuenta PyG	Importe PyG (a)	Nota 12.3 (b)	Diferencia (a-b)	Observación
Ret. Voluntario – gastos específicos beneficiarios	6501	140.594,53	140.971,04	-376,51	RET VOL BENEFICIARIOS (41200009)
Ayudas monetarias a entidades	6502	480,92	—	480,92	Funda. Guillem Cifre / Donac. Varietat
Gastos programas de cooperación	6504	932.753,31	932.753,31	—	Programas coop. internac. (4120xxxxx)
TOTAL a) Ayudas monetarias PyG	Total	1.073.828,76	1.073.724,35	104,41	Col. "Concesión ayuda" nota 12.3

Año 2024

Programa / Proyecto	Saldo inicial	Concesión ayuda de la Asociación	Pago monetario de la ayuda	Ajustes	Total general 2025
GEN VALEN GUATE'21 0101 SAGTIE	82.550,24	—	-82.550,24	—	—
GENVAL22 COOP EX0129 GUATE	105.402,92	124.200,83	-229.603,75	—	—
INTER GOIB23 EXP23/026-A NICAR	51,69	70.806,62	-70.858,31	—	—
RET VOL BENEFICIARIOS	—	194.808,22	-194.808,22	—	—
JCYL 2023 BURKINA EXP CD-09	—	121.772,00	-121.772,00	—	—
GEN CAT'22. EXPT 0034 EPD	—	8.122,13	-8.122,13	—	—
FONS MENORCA24 NICARAGUA EX348	—	26.242,16	-26.242,16	—	—
AECID 23 NICARAGUA EXP553 COOP	—	350.446,01	-350.446,01	—	—
CANTABRIA HUMANITARIA23 AH-007	—	12.270,90	-12.270,90	—	—
JCYL 2023 GUATEMALA EXP CD-32	—	133.440,25	-133.440,25	—	—
EPD DIPUTACION VLC23 EXP191/23	—	43.131,29	-43.131,29	—	—
GOIB POSTEMERG24 BURKI EX24/03	—	53.453,00	-53.453,00	—	—
FONS MALLORCA24 BURKIN 2024017	—	68.422,91	-68.422,91	—	—
CANTABRIA24 COOP NICARAG EX20A	—	30.973,00	-30.973,00	—	—
JCYL24 MICROPROYECTO COOP 2437	—	20.884,50	-20.884,50	—	—
FUNDA GUILLEM CIFRE C COLONYA	—	40,00	-40,00	—	—
CANTABRIA 2023 GUATEMALA EX 16	—	73.536,39	-73.536,39	—	—
GOIB PROSPECCIONS'22 EXP22/06	—	1.760,43	-1.760,43	—	—
JCYL24 NICARAGUA EX16 COP 2438	—	49.908,50	-49.908,50	—	—
GOIB 2024 BURKINA EXP/039 2406	—	26.549,43	-26.549,43	—	—
IRPF NACIO CONFIA23 EX213 2335	—	11.170,00	-11.170,00	—	—
GOIB 2024 SENEGAL EXP/045 2407	—	21.480,95	-21.480,95	—	—
Total general 2024	188.004,85	1.443.419,52	-1.631.424,37	—	—

Cuadre Nota 12.3 con Cuenta de Pérdidas y Ganancias — a) Ayudas monetarias — Año 2024

Concepto	Cuenta PyG	Importe PyG (a)	Nota 12.3 (b)	Diferencia (a-b)	Observación
Ret. Voluntario – gastos específicos beneficiarios	6501	210.479,41	194.808,22	15.671,19	RVB (41200009) + costes directos transporte/docs
Ayudas monetarias a entidades	6502	2.144,04	40,00	2.104,04	Funda. Guillem Cifre (412x) + donaciones directas
Gastos programas de cooperación	6504	1.237.401,30	1.248.571,30	-11.170,00	Programas coop. internac. (412xxxxx)
TOTAL a) Ayudas monetarias PyG	Total	1.450.024,75	1.443.419,52	6.605,23	Col. "Concesión ayuda" nota 12.3

12.4. Otros gastos de explotación

El desglose de la partida Otros gastos de la actividad es el siguiente:

Concepto	2025	2024
7. Otros gastos de explotación	486.647,28 €	369.381,07 €
General	11.998,83 €	14.602,48 €
Arrendamientos y cánones	2.726,95 €	5.354,19 €
Primas de seguros	559,51 €	397,68 €
Reparaciones y conservación	522,60 €	859,58 €
Servicios de profesionales independientes	2.414,07 €	3.068,16 €
Servicios bancarios	112,54 €	60,92 €
Suministros	4.033,06 €	4.497,41 €
Otros gastos corrientes	1.630,11 €	364,53 €
De proyectos específicos	474.648,45	354.778,59
COMBINA	24.669,69	20.297,09
Arrendamientos y cánones	9.092,28	8.247,90
Primas de seguros	415,56	276,15
Reparaciones y conservación	2.849,94	2.201,66
Servicios de profesionales independientes	1.866,40	2.454,53
Servicios bancarios	83,59	66,62
Suministros	7.694,62	5.691,06
Otros gastos corrientes	2.667,32	1.359,17
CONFIA	231.064,95	70.160,58
Arrendamientos y cánones	24.100,36	17.431,54
Primas de seguros	1.678,52	552,29
Reparaciones y conservación	3.233,35	1.895,85
Servicios de profesionales independientes	13.709,96	4.910,73
Servicios bancarios	5.786,52	3.376,27
Suministros	22.639,45	13.480,92
Otros gastos corrientes	6.078,32	1.233,24
Otros gastos directos de proyectos	153.838,47	27.279,75

EPD	73.320,74	38.646,46
Arrendamientos y cánones	13.844,92	1.577,45
Primas de seguros	649,82	138,07
Reparaciones y conservación	2.384,79	366,94
Servicios de profesionales independientes	3.774,32	1.227,27
Servicios bancarios	130,71	18,41
Suministros	7.911,41	1.484,21
Otros gastos corrientes	1.893,22	386,14
Otros gastos directos de proyectos	42.731,56	33.447,97
COOPERACIÓN	20.738,39	46.331,85
Arrendamientos y cánones	1.951,04	9.836,77
Primas de seguros	266,66	552,29
Reparaciones y conservación	399,51	1.250,59
Servicios de profesionales independientes	1.194,09	4.909,06
Servicios bancarios	332,34	43,81
Suministros	2.284,96	5.455,17
Otros gastos corrientes	1.174,06	2.384,91
Otros gastos directos de proyectos	13.135,73	21.899,25
RETORNO VOLUNTARIO	124.854,68	172.368,42
Arrendamientos y cánones	5.352,92	7.536,96
Primas de seguros	0,00	138,07
Reparaciones y conservación	0,00	506,10
Servicios de profesionales independientes	14,13	1.227,27
Servicios bancarios	179,83	18,41
Suministros	226,08	2.520,84
Otros gastos corrientes	0,00	145,81
Otros gastos directos de proyectos	119.081,73	160.274,97
Total general	486.647,28	369.381,07

NOTA 13. PARTES VINCULADAS

No existen deudas ni movimientos con partes vinculadas.

El importe de los sueldos que la Asociación paga a los miembros de Alta Dirección ha ascendido en 2025 a 56.004,73 euros y a 51.137,59 euros en 2024.

La Asociación no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno. Tampoco se han devengado ni pagado indemnizaciones por cese.

Durante el ejercicio 2022 se renovó la Junta Directiva siguiendo lo establecido en los Estatutos de la entidad.

NOTA 14. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD EN 2025.

14.1 Cooperación internacional

Desde el Área de Cooperación Internacional, durante el año 2025, y siguiendo la línea de años anteriores, se han promovido, organizado y coordinado múltiples proyectos en países de Sudamérica y África, entre los que destacamos:

NICARAGUA

- "Comunidades Empoderadas y sostenibles". Financiación: AECID. 850.000 €. Socio Local: INPRHU (Instituto de Promoción Humana Somoto). Esta actividad se ha imputado parte al resultado 2023, 2024 y 2025.
- "Acción comunitaria para la prevención de abusos y violaciones sexuales en niñas y adolescentes en 16 comunidades de los Municipios de Yalagüina y Totogalpa, Madriz, Nigaraagua". Financiación: Gobierno de Cantabria. 105.318,26 €. Socio Local: INPRHU (Instituto de Promoción Humana Somoto). Esta actividad se ha imputado parte al resultado 2024 y 2025
- "Comunidades rurales del corredor seco nicaragüense promoviendo el derecho humano al agua y saneamiento". Financiación: Junta Castilla y León. 171.963 €. Socio Local: INPRHU (Instituto de Promoción Humana Somoto). Esta actividad se ha imputado al resultado en el 2024 y en el 2025 y operativamente se ha realizado en dichos años.
- "Comunidades rurales del corredor seco nicaragüense promoviendo el derecho humano al agua y saneamiento". Financiación: Junta Castilla y León. 171.963 €. Socio Local: INPRHU (Instituto de Promoción Humana Somoto). Esta actividad se ha imputado al resultado en el 2024 y en el 2025 y operativamente se ha realizado en dichos años.
- "Acción comunitaria para la promoción de la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en 8 comunidades del municipio de San Lucas, Departament de Madriz". Financiación: Ayuntamiento de Santander. 20.100 €. Socio Local: INPRHU (Instituto de Promoción Humana Somoto). Esta actividad se ha imputado al resultado 2025.
- "Nutrición infantil y resiliencia ante desastres en San José de Cuasmapa". Financiación: Fons Menorquí de Cooperación. 30.000 €. Socio Local: INPRHU (Instituto de Promoción Humana Somoto). Esta actividad se ha imputado durante el año 2025.
- "Fortalecimiento de la seguridad hídrica y resiliencia climática de la comunidad de San José de Icalupe". Financiación: Junta Castilla y León. 45.747 €. Socio Local: INPRHU (Instituto de Promoción Humana Somoto). Esta actividad se ha imputado durante el año 2025.
- "Geoparques sin fronteras". Financiación: Agencia Extremeña de Cooperación. 189.840,96 €. Socio Local: INPRHU (Instituto de Promoción Humana Somoto). Esta actividad se ha imputado una parte al resultado en 2025 y una parte se imputará en el 2026.

GUATEMALA

- "Transformación Socioeconómica y política de mujeres indígenas Mayas. Proyecto Ixmucané Ut'z Ksalem, III". Financiación: Generalitat Valenciana. 345.037 €. Socio Local: ADSOSMHU. Esta actividad se ha imputado parte al resultado en 2025 y parte será en el 2026, y operativamente se ha realizado parte en el 2025 y parte se realizará en el 2026.
- "Derecho humano al agua y al saneamiento sostenible en igualdad en la comunidad de Sepur del municipio de Sayaxché, Petén, Guatemala". Financiación: Junta de Castilla y León. 45.900 €. Socio Local: Tierra Sagrada. Esta actividad se ha imputado al resultado en el 2024 y en el 2025 y operativamente se ha realizado en dichos años.
- "Derecho humano al agua y al saneamiento sostenible en igualdad en la comunidad de Sepur del municipio de Sayaxché, Petén, Guatemala". Financiación: Junta de Castilla y León. 45.900 €. Socio Local:

Tierra Sagrada. Esta actividad se ha imputado al resultado en el 2024 y en el 2025 y operativamente se ha realizado en dichos años.

— "Proyecto de Transformación para el ejercicio pleno del derecho a la alimentación de 200 mujeres indígenas Mayas Mam, San Juan Ostuncalco, Guatemala". Financiación: Gobierno de Cantabria. 113.134 €. Socio Local: CEDEPEM (Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural Esta actividad se ha imputado parte al resultado en 2025 y parte será en el 2026, y operativamente se ha realizado parte en el 2025 y parte se realizará en el 2026.

— "Mujeres lideresas por la seguridad alimentaria y el derecho a organizarse". Financiación: Govern Balear 107.386,06€. Socio Local: Sagrada Tierra Esta actividad se ha imputado una parte al resultado en 2025 y una parte se imputará en el 2026.

— "Proyecto para la transformación de los derechos. La inclusión social, económica y productiva de 300 mujeres indígenas sobrevivientes". Financiación: Gobierno de Cantabria. 87.933,30 €. Socio Local: CEDEPEM. Esta actividad se ha imputado una parte al resultado en 2025 y una parte se imputará en el 2026.

— "Proyecto de transformación para el ejercicio pleno del derecho a la alimentación de 200 mujeres indígenas mayas Mam, San Juan Ostuncalco". Financiación: Junta de Castilla y León. 171.962 €. Socio Local: CEDEPEM. Esta actividad se ha imputado al resultado en el 2024 y en el 2025 y operativamente se ha realizado en dichos años.

— "Sembrant drets i sostenibilitat a Guatemala: dones i joves de la regió Husita per un futur just". Financiación: Agència Catalana de Cooperació. 462.755 €. En agrupación con CIEMEN. Socio Local: Movimiento Txud Km-Por i Adsosmhu. Esta actividad se ha imputado una parte al resultado en 2025 y una parte se imputará en el 2026.

EL SALVADOR

— "Trabajadoras del hogar defendiendo sus derechos humanos y laborales, en cuatro distritos de El Salvador". Financiación: Diputación de Valladolid. 50.000 €. Socio Local: Las Mélicas. Esta actividad se ha imputado en el 2025.

BURKINA FASSO

— "Dones emprenedores. Un pas més pel DHA als barris perifèrics de Ouagadougou". Financiación: Govern de les Illes Balears. 62.890,32 €. Socio Local: ADEPCO/MJCA. Esta actividad se ha imputado parte al resultado 2024 Y 2025. y operativamente se ha realizado parte en el 2024 y parte se ha realizado en el 2025.

— "Reduciendo barreras para una educación continua y equitativa para los alumnos de Boulsa". Financiación: Fons Mallorquí de Cooperació. 50.000 €. Socio Local: ATMB (Action Toi & Moi - Burkina). Esta actividad se ha imputado durante el año 205.

— "Lideresses pilar del desenvolupament sostenible. Fase II". Financiación: Fons Mallorquí de Cooperació. 79.150,88 €. Socio Local: ADEPCO. Esta actividad se ha imputado durante el año 205.

SENEGAL

— "Contribuir a la erradicación de la pobreza a través de la capacitación". Financiación: Govern de les Illes Balears. 49.140,86 €. Socio Local: DDM Senegal. Esta actividad se ha imputado parte al resultado 2024 Y 2025. y operativamente se ha realizado en los mismos años

MALI

— "Ayuda a poblaciones desplazadas por inseguridad en el municipio de Doucombo". Financiación: Govern de les Illes Balears. 69.999,99 €. Esta actividad se ha imputado durante el año 2025.

Recursos Humanos empleados en la actividad

Tipo	Previsto	Realizado
Personal asalariado	9	9
Personal voluntario	0	0

Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Previsto	Realizado
Personas físicas	4.845	4.845
Personas jurídicas	8	8
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	0	0

Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	993.234,23	993.234,23
a) Ayudas monetarias	993.234,23	993.234,23
b) Ayudas no monetarias	—	—
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	—	—
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	—	—
Aprovisionamientos	—	—
Gastos de personal	114.367,69	114.367,69
Otros gastos de explotación	20.738,39	20.738,39
Amortización del inmovilizado	—	—
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	—	—
Gastos financieros	—	—
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	—	—
Diferencias de cambio	—	—
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	—	—
Impuestos sobre beneficios	—	—
Subtotal gastos	1.068.340,31	1.068.340,31
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	—	—
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	—	—
Cancelación deuda no comercial	—	—
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	1.068.340,31	1.068.340,31

14.2 Educación Para el Desarrollo. EPD

La EPD abarca todas aquellas acciones con las que se pretende sensibilizar a la población sobre la realidad de los países empobrecidos, sobre sus causas y sobre los caminos para incidir sobre esta realidad. Desde Treball Solidari queremos promover una ciudadanía activa que se comprometa en la lucha por la justicia social, reflexionando sobre su papel en la sociedad y como las acciones locales se relacionan con lo global. Durante el año 2025 se han ejecutado y participado en los siguientes proyectos:

BALEARES

- "ODS en la escuela. Fase 2 y 3". Financiación: Govern de les Illes Balears. 69.074,70 €.
- "Museos de las Baleares como altavoces para la transformación social". Financiación: Govern de les Illes Balears. 34.957,96 €.
- "Ponts de paper amb escoles del Sud global". Financiación: Govern Balear. 77.547,44 €
- "Mujeres sentipensantes, cartografiando experiencias femeninas de vida". Financiación: Govern Balear. 34.082,47 €

CANTABRIA

- "la Escuela como altavoz de los ODS y motor de consumo responsable". Financiación: Gobierno de Cantabria. 22.988,10€.
- "Museos y agentes culturales de Cantabria como altavoces de los ODS para la transformación social de la ciudadanía". Financiación: Gobierno de Cantabria. 20.811,90 €.
- "Avanzamos juntos: proyecto de fortalecimiento y sostenibilidad de Treball Solidari en Cantabria". Financiación: Gobierno de Cantabria. 15.160,72 €.
- "Conectados: TS afianza y sostiene su labor en Cantabria". Financiación: Gobierno de Cantabria. 15.994,96 €.
- "Laboratorio de activistas por los derechos humanos: la juventud como motor de cambio social". Financiación: Gobierno de Cantabria. 23.257,14 €.
- "Mujeres que cuentan: un video pódcast para tejer redes y reflexionar sobre desafíos locales y globales". Financiación: Gobierno de Cantabria. 23.473,21 €.

VALENCIA

- "El centro educativo como agente transformador de su entorno". Financiación: Ayuntamiento de Castellón. 9.979,98€.
- "El Museu Internacional de Titelles d'Albaida y el IES Josep Segrelles como altavoces del Sur Global para la Transformación Social". Financiación: Diputación de Valencia. 9.999,68 €.
- "Por la diversidad cultural: el barrio de Orriols como altavoz del Sur Global". Financiación: Ayuntamiento de Valencia. 16.158,47 €.
- "Los ODS en las escuela". Financiación: Generalitat Valenciana. 43.813 €.
- "El centro educativo de Alto Palancia como agente transformador de su entorno". Financiación: Generalitat Valenciana. 42.229 €.
- "El centro educativo valenciano como agente transformador de su entorno.". Financiación: Diputación de Valencia. 10.000 €.
- "El centro educativo como agente transformador de su entorno. II". Financiación: Ayuntamiento de Castellón. 9.456,89€.
- "El centro educativo valenciano como agente difusor de las realidades del Sur global". Financiación: Ayuntamiento de Valencia. 23.057,76€.

CASTILLA Y LEÓN

- "Una Universidad por el Comercio Justo. Tú formas parte de ella". Financiación: Universidad de Valladolid. 2.802 €
- "Cosechando derechos". Financiación: Junta de Castilla y León. 15.836 €.
- "El laberinto de la vida, un juego para promover los derechos humanos". Financiación: Junta de Castilla y León. 17.985€.
- "Entretejiendo realidades: mujeres mayas y mujeres de Castilla y León hacia la transformación social". Financiación: Junta de Castilla y León. 11.060 €.
- "Cosecha por el futuro: un juego sobre el derecho a la alimentación". Financiación: Ayuntamiento de Valladolid. 1.048€.
- "Cosecha por el futuro: un juego sobre el derecho a la alimentación". Financiación: Diputación de Valladolid. 3.980 €.

Recursos Humanos empleados en la actividad

Tipo	Previsto	Realizado
Personal asalariado	6	6
Personal voluntario	4	4

Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Previsto	Realizado
Personas físicas	9.616	9.616
Personas jurídicas	183	183
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	0	0

Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	—	—
a) Ayudas monetarias.	—	—
b) Ayudas no monetarias	—	—
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	—	—
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	—	—
Aprovisionamientos	—	—
Gastos de personal	152.594,01	152.594,01
Otros gastos de explotación	73.320,74	73.320,74
Amortización del inmovilizado	—	—
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	—	—
Gastos financieros	—	—
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	—	—
Diferencias de cambio	—	—
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	—	—
Impuestos sobre beneficios	—	—
Subtotal gastos	225.914,75	225.914,75

Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	—	—
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	—	—
Cancelación deuda no comercial	—	—
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	225.914,75	225.914,75

14.3 Programa Combina

Desde el programa COMBINA, se gestiona el servicio SOIB Combina Concertación Servicio de Orientación Profesional (SOP) que tiene el objetivo de mejorar la empleabilidad, promover la carrera profesional, facilitar la contratación u orientar hacia el autoempleo de personas en riesgo de exclusión social y con dificultades especiales de inserción laboral.

En este servicio se atiende a mujeres que se encuentran en situación de desempleo o mejora de empleo, que estén inscritas en el SOIB y que su situación administrativa sea regular. El objetivo principal del servicio es mejorar la empleabilidad, promover la carrera profesional de todas ellas, facilitar la contratación y orientar hacia el autoempleo de mujeres en riesgo de exclusión social y con dificultades especiales de inserción laboral.

Se organizan y planifican mejoras en las competencias sociolaborales de mujeres en situación de vulnerabilidad. El objetivo es realizar Itinerarios Individuales de Inserción para conseguir la plena integración social y laboral. La metodología se basa en la Orientación laboral individualizada, la formación grupal de competencias transversales, la intermediación con empresas y acompañamiento a las usuarias por parte del equipo técnico.

Entre las diferentes intervenciones, se destaca:

- Tres Puntos de Atención Permanente (PAP) en Palma, Pollença y Felanitx.
- Atención a la demanda de 265 mujeres, dando de alta en el programa a 185 usuarias y realizando un Itinerario Individual de Inserción para cada una de ellas.
- Realización de 13 acciones grupales de mejora de las competencias transversales.
- Se gestionaron 22 ofertas de empleo entre los 3 Puntos de Atención Permanente.
- Desde la creación de Programa Combina, se han firmado un total de 12 convenios de colaboración con empresas para la inserción laboral, a los que hay que sumar 6 convenios con entidades sociales para reforzar la cooperación.
- Se han gestionado 121 derivaciones recibidas de las Áreas de Servicios Sociales de diferentes Ayuntamientos y entes de la Administración Pública.
- Para poder garantizar una adecuada ejecución e implementación de las estrategias metodológicas marcadas por la entidad con respecto a la perspectiva de género, las técnicas de orientación laboral han realizado varios cursos formativos en Género y Violencia de Género.
- Se han diseñado, implementado y ejecutado diversos talleres grupales con enfoque de género con las siguientes temáticas: Competencias y Habilidades; Taller de inteligencia emocional en la búsqueda activa de empleo con perspectiva de género; Autoestima y autoconcepto; Preparación para la entrevista de trabajo con perspectiva de género.

Recursos Humanos empleados en la actividad

Tipo	Previsto	Realizado
Personal asalariado	7	7
Personal voluntario	0	0

Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Previsto	Realizado
Personas físicas	265	265
Personas jurídicas	18	18
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	0	0

Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	—	—
a) Ayudas monetarias	—	—
b) Ayudas no monetarias	—	—
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	—	—
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	—	—
Aprovisionamientos	—	—
Gastos de personal	243.455,24 €	243.455,24 €
Otros gastos de explotación	24.669,69 €	24.669,69 €
Amortización del inmovilizado	—	—
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	—	—
Gastos financieros	—	—
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	—	—
Diferencias de cambio	—	—
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	—	—
Impuestos sobre beneficios	—	—
Subtotal gastos	268.124,93	268.124,93
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	—	—
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	—	—
Cancelación deuda no comercial	—	—
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	268.124,93	268.124,93

14.4. Programa Confía.

El Programa Confía impulsa el autoempleo en mujeres en riesgo de exclusión financiera, favoreciendo su integración social. La confianza es la pieza clave del programa ideado por Treball Solidari, que basa su metodología de acompañamiento, formación y acceso a microcréditos en la solidaridad, el compromiso y la corresponsabilidad, mediante un amplio programa de formación, microcréditos y acompañamiento el Programa "CONFIA", se promueve el autoempleo de mujeres que viven en riesgo de exclusión social y/o financiera, mediante un amplio programa de formación, microcréditos y acompañamiento.

OBJETIVOS

- Promover la integración social de las participantes, mediante la creación y dinamización de redes de apoyo mutuo.
- Definir, acompañar y financiar el desarrollo de itinerarios integrados que promuevan la inserción socio laboral.
- Crear redes de apoyo mutuo basadas en la responsabilidad compartida, la confianza, el compromiso y la cooperación.

Se trabaja en grupos denominados de Apoyo y Control. Cada grupo cuenta con un número de participantes que oscila entre 8/12 y se convocan periódicamente cada dos semanas días (dos reuniones mensuales).

En las reuniones se busca establecer un espacio y un tiempo de encuentro periódico entre las participantes para potenciar el vínculo y el compromiso con el grupo y el Programa.

Se desarrollan los proyectos de cada una de las participantes, cada usuaria trabaja su proyecto individualmente, y comparte con el grupo a través del análisis del CANVAS ,...

Se trabaja principalmente la confianza entre las personas beneficiarias, la concesión y repago de los microcréditos y la creación de estos vínculos de compromiso y solidaridad entre las personas que los integran.

Desde el Confía, durante el año 2025, se han mantenido y realizado un total de:

- 635 mujeres atendidas y acompañadas durante todo el proceso.
- Mantenimiento de 54 grupos sociales de usuarias (Mallorca, Madrid, Barcelona, Cantabria, Valladolid, Valencia, Ibiza y Menorca).
- 2.480 tutorías de información, seguimiento y acompañamiento en el 2025.
- 770 reuniones quincenales durante el año 2025.
- 432 Microcréditos facilitados para el autoempleo.
- 863.044 € entregados para la financiación de los proyectos empresariales de las usuarias.

De igual manera, desde el Programa Confía se llevan a cabo otras funciones relacionadas con el Emprendimiento y la Economía Social.

De esta manera se potencian las iniciativas particulares de personas que quieren emprender en un proyecto propio de creación de empresas, facilitándoles orientación; seguimiento a través de mentores experimentados en el mundo empresarial; y formación relacionada a la creación de un proyecto empresarial.

Los principales objetivos son:

- Promover la creación de empresas mediante el asesoramiento y acompañamiento continuado de nuevos emprendedores.
- Potenciar la participación voluntaria de empresarios experimentados como Mentores para emprendedores, creando redes y motivando la participación.
- Crear una gran red de Mentorías, formada por Mentores que participan en el proceso de creación de una empresa por parte de los nuevos Emprendedores, todo dinamizado y coordinado desde el Área de Emprendimiento de Treball Solidari.
- Asesoramiento y formación continuada a emprendedores de cualquier sector.

Y más concretamente se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Programa Renova. Programa para dar respuesta al relevo generacional mediante el emprendimiento de personas en situación de vulnerabilidad social y económica, que se constituyen en cooperativas de trabajo y asesoramiento en el medio rural. El programa ha atendido a 88 personas y con él se han creado 9 grupos de mujeres que deciden cooperativizarse mediante la constitución de cooperativas de servicios financieros, como manera de fortalecer su autonomía económica. Se han creado 6 grupos en Baleares, 3 en Madrid y 3 en Barcelona.
- Cooperativas de Servicios Financieros. Nuestras usuarias pueden asociarse en una cooperativa de servicios financieros para seguir accediendo a financiación, ahora desde un ámbito colectivo. Han financiado estos programas el Cepes: la Confederación Empresarial Española de la Economía Social y el Ministerio de Trabajo.
- Regularización de personas extracomunitarias. Programa orientado a personas que lleven un mínimo de 3 años viviendo de forma continuada en España que tengan interés en ser autónomos y montar su propio negocio. Treball Solidari acompaña y asesora a estas personas en el camino para obtener su regularización en nuestro país y, a la vez, en la elaboración de un plan de negocio. Además, las personas que participan en el programa también pueden acceder a los microcréditos que concede la entidad. Se ha informado a 224 personas en el proceso de regularización;
- Participación en toolkits trabajando en grupos de Trabajo Digno y Sostenibilidad.
- Participación Programa “Joves Emprenedors de Secundària (JES)” y “Joves Emprenedors Associats (JEA)” para el Institut d’Innovació Empresarial de les Illes Balears del Govern Balear, en grupos de 27 alumnos de quince centros educativos de Mallorca, Menorca e Ibiza.
- Mejora de la empleabilidad, ejecutando los Programas GIRA Jóvenes y GIRA Mujeres para la mejora de la empleabilidad y el desarrollo personal en Cataluña y Baleares.
- Se realizan formaciones de emprendimiento con todas las personas participantes del Programa Confía.
- Credired. Se ha puesto en marcha una nueva herramienta de acceso a la financiación para personas emprendedoras que han realizado su plan de negocio con entidades colaboradoras, acordando convenios de colaboración con: Fundación Santa María la Real, Fundación secretariado gitano, Fundación Tomillo y Asociación Rurable.

Se muestran los proyectos relacionados con el Área del Programa Confía con los financiadores correspondientes.

PROYECTO	FINANCIADOR	Total
INCYDE CONFIA EXP63	Ministerio de Trabajo y Economía Social	3.000,00 €
PERTE CONFIA YBS	Ministerio de Trabajo y Economía Social	14.478,00 €
PERTE CONFIA RENOVA	Ministerio de Trabajo y Economía Social	26.552,42 €
TRABAJO AUTONOMO CF	Ministerio de Trabajo y Economía Social	47.999,81 €
ECONO SOCIAL CONFIA	Ministerio de Trabajo y Economía Social	54.971,38 €
INCYDE CONFIA25 EXP63	Ministerio de Trabajo y Economía Social	70.405,47 €
PERTE CONFIA COOPERA	Ministerio de Trabajo y Economía Social	104.799,56 €
ECONO SOCIAL COOPERAT	Ministerio de Trabajo y Economía Social	128.809,00 €
CREDIREGULA CONFIA MIN EX417	Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030	52.243,26 €
IMIO CONFIA	Ministerio de Igualdad	2.669,30 €
CONGRESO EMPRENDE	Ministerio de Industria y Turismo	91.824,26 €
CEPES CONFIA EX 1189	Confederación Empresarial Española de Economía Social	54.641,32 €
KIT CONSULTING ESTRATE	Red.es. Kit Digital	4.740,00 €
KIT CONSULTING ANALITICA	Red.es. Kit Digital	4.740,00 €

GOIB COOPERANTS CF EXP04	Govern Balear	7.147,83 €
IBDONA DONES CF EX20554	Govern Balear	9.479,60 €
GOIB CONFIA INMIGRANTS EX5	Govern Balear	16.009,45 €
GOIB IRPF CONFIA EXP54	Govern Balear	99.082,28 €
IBDONA NOMINA CF EX7083	Govern Balear	154.465,95 €
DANA VLC CONFIA EX073	Generalitat Valenciana	10.033,55 €
GEN CAT MIGRA CF EX166	Generalitat de Catalunya	11.180,80 €
GEN CAT FEMNI CF EX21	Generalitat de Catalunya	36.000,00 €
AYTO BARCELONA CONFIA EX3787	Ayuntamiento de Barcelona	5.200,00 €
CONVENIO LACAIXA CF	Fundació La Caixa	7.500,00 €
FUND CAIXA MADRID CONFIA	Fundació La Caixa	15.000,00 €
FUND CAIXA CASTYLEON CONFIA	Fundació La Caixa	20.024,60 €
FUND LACAIXA MADRID	Fundació La Caixa	21.051,28 €
FUND CAIXA BCN CONFIA	Fundació La Caixa	22.320,00 €

Recursos Humanos empleados en la actividad

Tipo	Previsto	Realizado
Personal asalariado	30	30
Personal voluntario	0	0

Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.132	1.132
Personas jurídicas	0	0
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	0	0

Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	—	—
a)Ayudas monetarias. Retorno Voluntario	—	—
b) Ayudas no monetarias	—	—
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	—	—
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	—	—
Aprovisionamientos	—	—
Gastos de personal	868.336,61	868.336,61
Otros gastos de explotación. General y Retorno Voluntario	323.610,51	323.610,51
Amortización del inmovilizado	—	—
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	—	—
Gastos financieros	23.168,02	23.168,02
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	—	—

Diferencias de cambio	—	—
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	—	—
Impuestos sobre beneficios	—	—
Subtotal gastos	1.215.115,14	1.215.115,14
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	—	—
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	—	—
Cancelación deuda no comercial	—	—
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	1.215.115,14	1.215.115,14

14.5. Programa Retorno Voluntario.

Durante el año 2025, como en años anteriores, se ha gestionado el Programa de Retorno Voluntario financiado por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

El Programa de Retorno Voluntario está dividido en dos subáreas:

— Retorno Voluntario ASISTIDO. Este es un programa dirigido a garantizar el acompañamiento a personas extranjeras no comunitarias en las gestiones necesarias para conseguir un retorno efectivo a su país de origen y una correcta reintegración al llegar al destino. Pueden participar personas extranjeras no comunitarias con o sin permiso de residencia y/o trabajo, que además cumplan todos los siguientes requisitos: Llevar más de 90 días en el Estado español; Encontrarse en situación de vulnerabilidad social y económica; Tener voluntad de volver a sus países de origen; No estar incluidas en ninguno de los supuestos estipulados por la legislación de extranjería, para prohibir su salida de España; Comprometerse a no residir o realizar una actividad lucrativa o profesional por cuenta propia o ajena en España, durante los siguientes tres años. Para ello, se facilita a las personas usuarias, el billete de avión de retorno a su país y una ayuda económica.

Durante el año 2025, ha retornado un total de 88 personas (32 hombres y 56 mujeres), de diferentes provincias (Alicante, Asturias, Baleares, Barcelona, Cantabria, Castellón, Guipúzcoa, Girona, Madrid, Murcia y Sevilla; y sus países de origen han sido: Brasil, Chile, Ecuador, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú, Senegal y Venezuela.

— Retorno Voluntario PRODUCTIVO. Está destinado a personas migradas, emprendedoras y familiares directos, con una idea de negocio viable, en situación de vulnerabilidad, con voluntad de regresar a su país y desarrollar una iniciativa empresarial. El objetivo general del programa es el de aumentar la empleabilidad en el país de origen. Pueden participar personas extranjeras no comunitarias con o sin permiso de residencia y/o trabajo que tengan una idea de negocio viable y/o experiencias previas de trabajo por cuenta propia en España o en su país de origen, que además cumplan los requisitos de llevar más de 90 días en el Estado español, encontrarse en situación de vulnerabilidad social y económica, tener voluntad de volver a sus países de origen, y comprometerse a no residir o realizar una actividad lucrativa o profesional por cuenta propia o ajena en España, durante los siguientes tres años. Para ello, se facilita a las personas usuarias, el billete de avión de retorno a su país y una ayuda económica para iniciar su proyecto empresarial en su país de origen.

Durante el año 2025, ha retornado un total de 18 personas (12 hombres y 6 mujeres), habiendo creado 15 negocios en su país de origen (Colombia y Honduras), desde diferentes provincias (Baleares, Barcelona, Girona, Navarra, Segovia, Valencia y Zamora

Recursos Humanos empleados en la actividad

Tipo	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3
Personal voluntario	0	0

Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Previsto	Realizado
Personas físicas	106	106
Personas jurídicas	2	2
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	0	0

Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	140.594,53	140.594,53
a)Ayudas monetarias	—	—
b) Ayudas no monetarias	—	—
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	—	—
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	—	—
Aprovisionamientos	—	—
Gastos de personal	124.150,60	124.150,60
Otros gastos de explotación	124.854,68	124.854,68
Amortización del inmovilizado	—	—
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	—	—
Gastos financieros	—	—
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	—	—
Diferencias de cambio	—	—
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	—	—
Impuestos sobre beneficios	—	—
Subtotal gastos	389.599,81	389.599,81
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	—	—
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	—	—
Cancelación deuda no comercial	—	—
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	389.599,81	389.599,81

NOTA 15. INVENTARIO

El inventario de los bienes de la Asociación junto con su valoración a fin de ejercicio es el siguiente:

Mobiliario

Descripción	Saldo 2025 (€)	Saldo 2024 (€)
21600001 MOBILIARIO 1	71,95	71,95
21600002 MOBILIARIO 2	672,39	672,39
21600003 CHOCOLATERA	29,90	29,90
21600004 MOBILIARIO	190,95	190,95
21600005 PERSIANAS	31,95	31,95
21600006 MOBILIARIO 4	59,90	59,90
21600007 MOBILIARIO 5	169,99	169,99
21600008 MOBILIARIO IKEA	167,96	167,96
21600009 SILLAS VOLFGANG IKEA	158,00	158,00
21600010 MOBILIARIO IKEA PATRONATO OBRE	1.496,00	1.496,00
21600011 VENTILADORES MEDIA MARK 2021	39,90	39,90
21600012 ESTANTERIAS IKEA PATRONATO2021	229,00	229,00
21600013 ESCRITORIOS CONFIA SEDEGRAL21	476,00	476,00
21600014 ROTULO FACHADA PATRONATO	1.046,65	1.046,65
21600015 NEVERA PATRONATO CONFORAMA	148,00	148,00
21600016 SILLA KARLJAN IKEA	117,00	117,00
21600017 PIZARRA BLANCA PATRONATO	134,92	134,92
21600018 ESCRITORIO Y SILLA INTER IKEA	148,00	148,00
21600019 BAÑO DESCAPACITADO PATRONATO22	4.840,39	4.840,39
21600020 NEVERA COFIA BCN. ABRIL22	89,99	89,99
21600021 SILLAS IKEA ADMIN ABRIL22	177,00	177,00
21600022 ESTANTERIAS IKEA ADMIN AB22	79,00	79,00
21600023 SOPORTE PROYECTOR MAYO22	39,25	39,25
21600024 SILLAS KARLJANG IKEA JUNIO22	156,00	156,00
21600025 ESTRUCTURA EXPO CONFIA 10AÑOS	5.003,69	5.003,69
21600026 ROLL'UP EXPO CONFIA 10 AÑOS	96,80	96,80
21600027 ATORNILLADOR EXPO CONFIA 10AÑO	60,28	60,28
21600028 BOLSAS TRANSPOR EXPO CONFIA10	162,64	162,64
21600029 3ª BOLSA TRANSPOR EXPO CONFIA10	86,31	86,31
21600030 TALADRO ELECTRICO TR600N	39,95	39,95
21600031 ESTANTERIA IKEA COMB PAT FEB23	98,00	98,00
21600032 CAFETERA PRIMA CARREFOUR MAY23	149,00	149,00
21600033 ROLL UP GENERAL TS	193,06	193,06
21600034 ROLL'UP CONFIA MADRID'23	115,00	115,00
21600035 LONA OFTECO INTER VALLADOLID	181,50	181,50
21600036 ROLL UP INTER VALLADOLID 23	100,00	100,00
21600037 ESTANTERIAS YSILLAS BCN SEPT23	391,00	391,00
21600038 CLIMATIZADOR ASIN BCN SEPT23	159,99	159,99
21600039 MESAS OFICINA BCN	189,88	189,88
21600040 ROLL UP INTER CANTABRIA	127,05	127,05
21600041 MESAS OFICINA RET VOLUNTARIO	318,00	318,00
21600042 DESHUMIDIFICADOR OFICINA BCN	393,38	393,38
21600043 MICROONDAS SOIB COMBINA	55,90	55,90
21600044 ESTANTERIA IKEA INTER CANTABRI	66,62	66,62
21600045 SILLAS IKEA INTER CANTABRIA	293,53	293,53
21600046 MESAS IKEA INTER CANTABRIA	256,59	256,59
21600047 CAFETERA TAURUS MILAR COMBINA	33,00	33,00
21600048 TRITURADORA PAPEL AMAZON	91,45	91,45
21600049 LIBRERIA Y ESTANTES COMBINA	106,00	106,00
21600050 ESCRITORIO MALM IKEA CONFIA	194,00	194,00

21600051 SILLA IKEA RRHH	69,00	69,00
21600053 MOBILIARIO IKEA CONFIA	450,00	450,00
21600054 SILLAS IKEA PATRONATO	237,00	237,00
21600055 MICROONDAS BARCELONA NOV24	65,90	65,90
21600056 CARRETILLA PLEGABLE 301224	50,03	50,03
21600057 MOBILIARIO RETONO PATRONATO	664,00	664,00
21600058 PERSIANAS CONFIA MALLORCA	147,00	—
21600059 PERCHEROS SOIB COMBINA	68,00	—
21600060 RADIADOR ACEITE PATRONATO	71,00	—
21600061 NEVERA CANTABRIA	139,98	—
21600062 MICROONDAS CANTABRIA	57,99	—
21600063 SOPORTE PORTATIL GENERAL	35,67	—
21600064 ESTANTERIA CANTABRIA	69,89	—
21600065 NEVERA ALCAMPO GENERAL	277,00	—
21600066 NEVERA VALLADOLID	139,00	—
21600067 MICROONDAS VALLADOLID	89,00	—
21600068 EXTINTORES VALLADOLID	136,73	—
21600069 MESAS OFICINA VALLADOLID	608,92	—
21600070 MOBILIARIO VARIO VALLADOLID	231,88	—
21600071 PERSIANAS ADMINISTRACION	241,00	—
21600072 MOBILIARIO VARIO PATRONATO	88,75	—
21600073 PERSIANAS CONFIA MALLORC MAR25	90,00	—
21600075 CLIMATIZADOR AIRE VALLADOLID	1.192,18	—
21600076 VENTANA INTERIOR PATRONA MAR25	240,06	—
21600077 VINO OFICINA VALLADOLID	283,14	—
21600078 CUADROS OFICINA VALLADOLID	96,00	—
21600079 TALADRO ATORNILLADOR Y PUNTAS	77,37	—
21600080 FOTOGRAFIAS EPD GOIB23 FORMAL	544,50	—
21600081 FOTOGRAFIAS EXPO GOIB23 FORMAL	108,90	—
21600082 ROLL UP CONFIA VALLADOLID	205,70	—
21600083 PLASTIFICADORA CANTABRIA	61,00	—
21600084 GUILLOTINA AVENIDAS JUNIO25	50,05	—
21600085 CARRITO COMPRA AVENIDAS	33,67	—
21600086 EXTINTORES BARCELONA MARZO25	172,49	—
21600087 EXTINTORES CANTABRIA MARZO2	75,02	—
21600088 MAT OFICINA MADRID MARZO25	115,38	—
21600089 VENTANA INTERIOR PATRONA RESTO	380,00	—
21600090 MOBILIARIO NUEVA TECN COMBINA	218,00	—
21600091 MOBILIARIO ADMINISTRACION	198,00	—
21600092 SOPORTES PCS ADMINISTRACION	38,00	—
21600093 RADIADOR CONFIA BARCELONA	180,19	—
21600094 MOBILIARIO NUEVA TECN RETORNO	277,00	—
21600095 LAMPARAS COMBINA	38,00	—
21600096 RADIADOR RETORNO	59,99	—
Subtotal Mobiliario	28.405,09	21.268,64

Equipos informáticos y amortizaciones

Descripción	Saldo 2025 (€)	Saldo 2024 (€)
21700001 EPI 1	973,34	973,34
21700002 EPI 2	548,62	548,62
21700003 EPI 3 DELL	597,01	597,01
21700004 IMPRESORA HP	358,24	358,24
21700005 MONITOR BENQ	114,93	114,93
21700006 DESK HP SLIM	399,01	399,01
21700007 DISCO DURO IOMEGA 500 GB	104,98	104,98
21700008 HP PORTATIL E350	373,57	373,57
21700009 DISCO DURO EXTERNO	94,90	94,90
21700010 DISCO VERBATIM	110,98	110,98

21700011 MACBOOK AIR 11	933,89	933,89
21700012 IMPRESORA HP P1102 A	79,99	79,99
21700013 IMPRESORA HP P1102 B	79,99	79,99
21700014 ORDENADORES NUEVOS SEPTIEMBRE	1.858,60	1.858,60
21700015 HEWLETT PACKARD 550	499,00	499,00
21700016 IMPRESORA BROTHER	162,14	162,14
21700017 IMPRESORA HP M12A	89,00	89,00
21700018 ORDENADOR CONTABILIDAD	495,00	495,00
21700019 APPLE PC	1.202,74	1.202,74
21700020 PORTATIL LENOVO 2 UNIDADES	843,00	843,00
21700021 ORDENADOR COOPERACIO	535,00	535,00
21700022 ORDENADOR CONFIA	523,00	523,00
21700023 PORTATIL CONFIA SENSI	289,00	289,00
21700024 TERMINAL ANVIZ EP 300	350,30	350,30
21700025 ORDENADOR INTEL G4560	599,00	599,00
21700026 PORTATIL LENOVO XCOMBINA	580,00	580,00
21700027 VIDEO PROYECTOR XCOMBINA	421,04	421,04
21700028 2 PORTATILES LENOVO V130	820,00	820,00
21700029 PC EVIL APP INFORMATICA	494,10	494,10
21700030 PORTATIL ACER CL. JUNIO 2020	599,00	599,00
21700031 DISCO DURO TOSHIBA. FNAC	75,99	75,99
21700032 HUAWEI MATEBOOK D15 CONFIA	549,00	549,00
21700033 PC COM. PEDIDO 7386. FEB2021	698,59	698,59
21700034 PC COM. PEDIDO 7403. FEB2021	698,59	698,59
21700035 PC HP AMD. PEDIDO 7002 FEB2021	611,91	611,91
21700036 PC HP AMD PEDIDO 7129 FEB2021	611,91	611,91
21700037 PC HP AMD. PEDIDO 7086 FEB2021	611,91	611,91
21700038 PC HP AMD PEDIDO 7308 FEB2021	708,87	708,87
21700039 PC ELITE PEDIDO2926 MARZO'21	549,11	549,11
21700040 PC ASUS PEDIDO 1973 ABRIL'21	309,75	309,75
21700041 PC HP 14S-DQ2000NS MAYO'21	578,00	578,00
21700042 TELEFONO MOVIL TEENO MENTORING	89,99	89,99
21700043 PORTATIL EPD INTER. HP245	633,69	633,69
21700044 IMPRESORA EPSON BCN	80,99	80,99
21700045 PORTATIL ACER APIRE CONFIA BCN	333,00	333,00
21700046 PORTATIL APPLE DIRECCIÓN TS	1.019,00	1.019,00
21700047 PORTATIL ASUS MADRIDCONFIA 2022	732,98	732,98
21700048 MÓVIL XIAOMI REDMI CONFIA MAD	99,00	99,00
21700049 IMPRESORA EPSON CONFIA MADRID	209,00	209,00
21700050 PORTATIL ACER ASPIRE3 RVA22	399,00	399,00
21700051 MOVIL XIAOMI RED CONFIA MAD2	104,00	104,00
21700052 MOVIL XIAOMI REDMI9 CONFIA BCN	99,00	99,00
21700053 MOVIL ALCATEL ALCAMPO COMUNICA	109,99	109,99
21700054 PORTATIL IOXB INTER CYL MARZ22	316,85	316,85
21700055 PORTATIL ACER EMPRENDE ABRIL22	409,00	409,00
21700056 PORTATIL ACER ASPIRE. RV	409,00	409,00
21700057 PORTATIL AS CANTABRIA AG22	429,00	429,00
21700058 PANTALLA PC REDINFORMA INTER	126,29	126,29
21700059 XIAOMI REDMI MEDIAMARK GCOBROS	99,00	99,00
21700060 PORTATIL HP 255 INTER BCN JOAN	572,55	572,55
21700061 PORTATIL HP 255GB CONTABILIDAD	572,55	572,55
21700062 DISCO DURO PC PORTATIL LEDYBCN	69,99	69,99
21700063 MONITORES HD X2	234,07	234,07
21700064 2MOVILES XIAOMI CANTABRIA23	219,43	219,43
21700065 MOVIL REDMI XIAOMI VLC 23	107,17	107,17
21700066 PC Y MONITOR SAMSUNG COMBINA 1	599,36	599,36
21700067 PC Y MONITOR SAMSUNG COMBINA 2	599,36	599,36

21700068 PC KINGSTON CONTABILIDA SEPT23	505,14	505,14
21700069 PORTATIL ACER EMPRENDE NOV23	494,16	494,16
21700070 MONITOR DE PERE INTER EPD MALL	128,71	128,71
21700071 MONITOR POR RV CONFIA	128,71	128,71
21700072 PC DE FLOR INTER EPD CANTABRIA	506,11	506,11
21700073 MONITOR SOIB COMBINA	128,71	128,71
21700074 IMPRESORA BROTHER BCN	182,30	182,30
21700075 ROUTER INTERNET INTER CANTABRI	74,89	74,89
21700076 DISCO DURO EXTERNO ADMIN	93,19	93,19
21700077 PROYECTOR CONFIA MADRID	105,85	105,85
21700078 PORTATIL ACER BCN INTER ACCD	492,37	492,37
21700079 PORTATIL ACER INTER CANTABRIA	622,84	622,84
21700080 PORTATIL ACER PROYECTOS CONFIA	643,80	643,80
21700081 PORTATIL ACER INTER VLC	513,34	513,34
21700082 IMPRESORA CANON CANTABRIA	79,00	79,00
21700083 TELEFONO MOV REDMI EMPRENDE MC	89,99	89,99
21700084 PORTATIL RRHH ASUS ABRIL24	524,68	524,68
21700085 PROYECTOR CONFIA BARCELONA	111,08	111,08
21700086 MOVIL XIAOMI REDMI CONFIA BCN	69,00	69,00
21700087 PROYECTOR KEYSTONE CANTABRIA	100,98	100,98
21700088 PORTATIL HP I3-N305 CONFIA MCA	533,59	533,59
21700089 MOVIL XIOAMI REDMI2 CONFIA BCN	103,00	103,00
21700090 PC AOC 24B3HA2 INTER MALLORCA	510,49	510,49
21700091 PC WORK INTEL INTER MALLORCA	510,49	510,49
21700092 PC AOC 24B3HA2 EPD MALLORCA	510,49	510,49
21700093 PC AOC 24B3HA2 EPD MALLORCA	510,49	510,49
21700094 ENCUADERNADORA CONFIA MALLORCA	69,55	69,55
21700095 PROYECTOR CONFIA MAD KEYSTONE	103,99	103,99
21700096 MOVIL VALLADOLID REDMI	89,00	89,00
21700097 PC ASUS FINANCIERO	530,91	530,91
21700098 MONITOR NUEVO FINANCIERO OCT24	129,00	129,00
21700099 WEBCAM EPD INTER MALLORC NOV24	32,56	32,56
21700100 MOVIL JOHANA CONFIA BCN NOV24	97,10	97,10
21700101 MICROFONO PC RRHH SEPT24	24,15	24,15
21700102 TELEFONO MOVIL REDMI VALLAD	243,90	—
21700103 PORTATIL CONFIA EMPRENDE MCA	481,86	—
21700104 PORTATIL CONFIA MALLORCA	481,86	—
21700105 PORTATIL CONFIA MENORCA	639,81	—
21700106 PORTATIL ASUS CONFIA MALLORCA	618,06	—
21700107 SWITCH TP LINK GENERAL	49,00	—
21700108 ADAPTADOR USB CONFIA	60,00	—
21700109 MONITOR NILOX CONFIA MALLORCA	96,90	—
21700110 MONITOR LG CONFIA MALLORCA	89,00	—
21700111 ORDENADOR Y MOVIL CFIA VALLAD	162,89	—
21700112 PC Y MOVIL COOPERATIVAS CYL	162,89	—
21700113 PC ASUS CONFIA MADRID MONICA	502,44	—
21700114 PC ASUS CONFIA MADRID SARAH	502,44	—
21700115 PC ASUS CONFIA MCA VIRGINIA	478,07	—
21700116 PC ASUS CONFIA VALENCIA	499,83	—
21700117 PC ASUS CONFIA MALLORCA MARTA	484,92	—
21700118 PC ASUS CONFIA COOPERATIVA CYL	513,05	—
21700119 PC ASUS CONFIA EMPRENDE CYL	513,05	—
21700120 PANTALLA LG RETORNO	89,73	—
21700121 PANTALLA LG RET VOL	89,73	—
21700122 PANTALLA LG MARI LUZ INTER CYL	89,73	—
21700123 MOVILES CONFIA MALLORCA	285,12	—
21700124 MOVILES CONFIA	376,20	—

21700125 IMPRESORA CONFIA MADRID	180,00	—
21700126 IMPRESORA VALLADOLID	186,00	—
21700127 PORTATIL CONFIA IB2CLOUD	443,09	—
21700128 IMPRESORA CANTABRIA HP	180,00	—
21700129 PANTALLAS CONFIA VALLADOLID	171,00	—
21700130 PANTALLAS CONFIA MADRID	254,60	—
21700131 TELEFONO MOVIL RHH JUL25	79,00	—
21700132 TELEFONO MOVIL COORDI CONFIA	79,00	—
21700133 PANTALLAS NEW FINANCIERA Y EPD	267,00	—
21700134 MOVILES COMBINA Y COMUNICACION	158,00	—
21700135 IMPRESORA CONFIA MENORCA	96,49	—
21700136 PROYECTOR CONFIA VALLADOLID	47,48	—
21700137 PROYECTOR CONFIA IBIZA	47,48	—
21700138 PROYECTOR CONFIA MENORCA	47,48	—
21700139 IMPRESORA CONFIA IBIZA	93,96	—
21700140 ORDENADOR INTER EPD PATRONATO	691,81	—
21700141 PORTATIL PILAR ADMIN	608,63	—
21700142 TELEFONO MOVIL CONFIA MENORCA	85,49	—
Subtotal Equipos informáticos	50.382,91	39.155,92
Amortización acumulada mobiliario (28160000)	-15.492,23	-10.620,62
Amortización acumulada equipos informáticos (28170000 y 28170001)	-32.232,39	-25.883,32
VALOR NETO CONTABLE TOTAL (Suma)	31.063,38	23.920,62

NOTA 16. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

16.1 Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Excedente	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar	Recursos destinados a fines (gastos+inversiones)	% sobre base	Importe pendiente
2015	1.792,25	0,00	491.190,10	492.982,35	491.190,10	490.004,02	99,64%	0,00
2016	30.825,98	0,00	1.009.523,42	1.040.349,40	1.009.523,42	1.003.932,19	97,04%	0,00
2017	50.653,22	-1.520,61	731.053,94	780.186,55	731.053,94	730.829,54	93,70%	18.094,17
2018	51.480,51	0,00	950.823,04	1.002.303,55	950.823,04	946.065,61	94,86%	56.237,94
2019	49.727,84	0,00	953.384,75	1.003.112,59	953.384,75	955.094,81	95,04%	49.727,84
2020	20.323,39	-90.983,73	971.068,13	900.407,79	900.407,79	970.128,43	100,00%	0,00
2021	11.613,36	0,00	1.764.341,38	1.775.954,74	1.775.954,74	1.775.602,11	100,00%	11.613,36
2022	18.273,19	0,00	1.703.308,97	1.721.582,16	1.721.582,16	1.726.197,76	100,00%	18.273,19
2023	16.486,47	0,00	1.843.605,77	1.860.092,24	1.860.092,24	1.857.791,96	100,00%	16.486,47
2024	18.687,96	0,00	2.917.267,66	2.935.955,62	2.935.955,62	2.915.952,43	100,00%	18.687,96
2025	19.971,17	0,00	3.107.606,16	3.127.577,33	3.127.577,33	3.105.434,39	100,00%	19.971,17

16.2 Recursos aplicados en el ejercicio

Concepto	Importe
Gastos en cumplimiento de fines	3.087.070,95
Inversiones realizadas en el ejercicio (fondos propios)	18.363,44
TOTAL (1 + 2)	3.127.577,33

NOTA 17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

— No existen circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que, por aplicación de la norma de registro y valoración, hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales o que no hayan supuesto un ajuste en las cuentas anuales adjuntas pero la información contenida en la memoria deba ser modificada de acuerdo con dichos hechos.

NOTA 18. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

— No existen circunstancias por las que deban ser dotadas provisiones ni información a revelar sobre contingencias.

— A partir de la evidencia disponible, en la fecha de formulación de los estados financieros por parte del órgano de gestión de la entidad, se ha determinado que no existe obligación a consecuencia de sucesos pasados. Asimismo, de la evaluación realizada por el órgano de gestión en la formulación de los presentes estados financieros, la probabilidad de salida de recursos como consecuencia de posibles pasivos contingentes ha sido calificada de remota.

Las cuentas anuales que contiene el presente documento han sido formuladas por el Órgano de Administración en la reunión celebrada al efecto el día 30 de marzo de 2026 y se firman de conformidad por los miembros de la Junta Directiva u Órgano de Representación.

En Palma de Mallorca a 30 de marzo de 2026

D. Antonio Sierra Rincón
Director Ejecutivo

